

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

Facultad de Ciencias Empresariales

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



**CONTROL PRESUPUESTARIO Y SU RELACION EN LOS
RIESGOS DE EJECUCIÓN DEL GASTO EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CURIBAYA PERIODO
2015 - 2017**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

PRESENTADO POR:

BERTHA POMA ALBERTO

Para optar el grado de:

BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

TACNA- PERÚ

2018

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de investigación a Dios por darme la vida y guiarme en cada momento, permitiéndome culminar con éxito mis estudios en la universidad.

A mis Padres Andrea y Pablo ambos por haberme dado educación, hogar; que siempre han estado conmigo brindándome su apoyo incondicional, consejos y paciencia, lo cual constituyen mi motivación principal para lograr cumplir mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

Al alticimo cuya relación siempre esta presene en toda las cosas que hacemos día a dia.

A mis padres y hermanos (as) por su apoyo incondicional y el esfuerzo realizado durnate mi formacion profesional.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	3
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.2.1. Problema Principal	4
1.2.2. Problemas Específicos	4
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.3.1. Justificación	5
1.3.2. Importancia	5
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.4.1. Objetivo General	6
1.4.2. Objetivos Específicos	6
1.5. HIPÓTESIS	6
1.5.1. Hipótesis General	6
1.5.2. Hipótesis Específicos	7

2.1.	ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	8
2.2.	BASES TEÓRICAS	14
2.2.1.	Control presupuestario	14
2.2.2.	Bases teóricas sobre riesgos de ejecución del gasto	26
2.3.	DEFINICIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS	35
	CAPITULO III: METODOLOGÍA	38
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	38
3.2.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	38
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO	39
3.3.1.	Población	39
3.3.2.	Muestra	39
3.4.	VARIABLES E INDICADORES	39
3.4.1.	Identificación de las Variables	39
3.4.2.	Operacionalización de las variables	39
3.5.	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	40
3.5.1.	Técnicas de recolección de datos	40
3.5.2.	Instrumentos para la recolección de datos	40
3.6.	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	41
4.1.	TRATAMIENTO ESTADÍSTICO	43
4.1.1.	Control Presupuestario	43
4.3.	VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	57
4.3.1.	Verificación de Hipótesis Específica	57
4.3.2.	Verificación de Hipótesis General	60

4.4.	DISCUSION DE RESULTADOS	61
	CONCLUSIONES	62
	RECOMENDACIONES	64
	REFERENCIAS	65
	APÉNDICES	69
	APÉNDICE A - MATRIZ DE CONSISTENCIA	70
	APÉNDICE B - OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	71
	APÉNDICE C - FUENTE DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	72
	APÉNDICE D - VARIABLE DEPENDIENTE - MENSUAL	76
	APÉNDICE E - VARIABLE INDEPENDIENTE – MENSUAL	81

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: <i>Presupuesto Institucional Modificado 2015</i>	43
Tabla 2: <i>Presupuesto Institucional Modificado 2016</i>	44
Tabla 3: <i>Presupuesto Institucional</i>	45
Tabla 4: <i>Control y efectividad 2015</i>	46
Tabla 5: <i>Control y efectividad 2016</i>	47
Tabla 6: <i>Control y efectividad 2017</i>	48
Tabla 7: <i>Presupuesto ejecutado 2015, 2016 y 2017</i>	49
Tabla 8: <i>Actividades y proyectos 2015</i>	50
Tabla 9: <i>Actividades y proyectos 2016</i>	51
Tabla10: <i>Actividades y proyectos 2017</i>	52
Tabla11: <i>Eficiencia en la ejecución del presupuesto 2015</i>	53
Tabla12: <i>Eficiencia en la ejecución del presupuesto 2016</i>	54
Tabla13: <i>Eficiencia en la ejecución del presupuesto 2017</i>	55
Tabla14: <i>Logro de objetivos en la ejecución de gastos 2015,2016y2017</i>	56
Tabla15 <i>Correlaciones de la primera hipótesis específica</i>	57
Tabla16 <i>Correlaciones de la segunda hipótesis específica</i>	58
Tabla17 <i>Correlaciones de la tercera hipótesis específica</i>	59
Tabla18 <i>Correlaciones de cuarta hipótesis general</i>	60
Tabla19: <i>Análisis mensualizados de variable dependiente</i>	76
Tabla20: <i>Análisis mensualizados variable independiente</i>	81

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Etapas del Presupuesto	19
<i>Figura 2:</i> Presupuesto Institucional Modificado 2015	43
<i>Figura 3:</i> Presupuesto Institucional Modificado 2016	44
<i>Figura 4:</i> Valuación de activos 2014, 2015y 2016	45
<i>Figura 5:</i> Control y efectividad 2015	46
<i>Figura 6:</i> Control y efectividad 2016	47
<i>Figura 7:</i> Control y efectividad 2017	48
<i>Figura 8:</i> Presupuesto ejecutado 2015, 2016 y 2017	49
<i>Figura 9:</i> Actividades y proyectos 2015	50
<i>Figura10:</i> Actividades y proyectos 2016	51
<i>Figura11:</i> Actividades y proyectos 2017	52
<i>Figura12:</i> Eficiencia en la ejecución del presupuesto 2015	53
<i>Figura13:</i> Eficiencia en la ejecución del presupuesto 2016	54
<i>Figura14:</i> Eficiencia en la ejecución del presupuesto 2017	55
<i>Figura15:</i> Logro de objetivos en la ejecución de gastos 2015,2016 y 2017	56
<i>Figura16:</i> Consulta de ejecución de gasto	72
<i>Figura17:</i> Consulta de ejecución de gasto	73
<i>Figura18:</i> Consulta de ejecución de gasto	74
<i>Figura19:</i> Consulta de ejecución de gasto	75

INDICE DE APÉNDICES

APÉNDICE A - MATRIZ DE CONSISTENCIA	70
APÉNDICE B - OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	71
APÉNDICE C -FUENTE DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	72
APÉNDICE D - VARIABLE DEPENDIENTE - MENSUAL	76
APÉNDICE E - VARIABLE INDEPENDIENTE – MENSUAL	81

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo evaluar el control presupuestario y su relación en los riesgos de ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Curibaya periodo 2015 - 2017; dado que el presupuesto público constituye los recursos que permite la programación de los gastos de cada entidad pública, estas no vienen priorizando su ejecución en necesidades básicas de bienes y servicios que permitan mejorar la calidad de vida de la población, acorde a la disponibilidad y límite del presupuesto recibido. Asimismo es de tipo no experimental por que se obtiene los datos directamente de la realidad, el nivel de investigación es relacional de acuerdo de la finalidad de la investigación.

El área de investigación está enmarcada en la contabilidad gubernamental en el control presupuestario y su relación en los riesgos de ejecución a través de la programación, control y efectividad, toma de decisiones. Asimismo, se viene observando que los gobiernos locales no vienen cumpliendo con sus objetivos y metas presupuestarias programadas entendiéndose que existe una incapacidad de gestión de los gastos a ejecutarse en el año fiscal. Por lo que finalmente se llega a la conclusión que el control presupuestario se relaciona con los riesgos de ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Curibaya; periodo 2015 - 2017.

Palabras Claves: Control presupuestario, ejecución de gasto

ABSTRACT

The objective of this research work is to evaluate the budgetary control and its relation in the risks of execution of the expenditure in the District Municipality of Curibaya period 2015 - 2017; since the public budget constitutes the resources that allows the programming of the expenses of each public entity, these do not come prioritizing their execution in basic needs of goods and services that allow to improve the quality of life of the population, according to the availability and limit of the budget received. It is also of a non-experimental nature because the data is obtained directly from reality, the level of research is relational according to the purpose of the research.

The research area is framed in government accounting in the budget control and assurance in execution risks through programming, control and effectiveness, decision making. Likewise, it has been observed that local governments are not complying with their programmed goals and budgetary targets, understanding that there is an inability to manage the expenses to be executed in the fiscal year. Therefore, it is finally concluded that budgetary control is related to the risks of expenditure execution in the District Municipality of Curibaya; period 2015 - 2017.

Keywords: Budget control, expenditure execution

INTRODUCCIÓN

Actualmente el Presupuesto Público constituye los recursos que permite en la programación de los gastos de cada entidad pública, lo cual la falta de control presupuestario se relaciona con en la ejecución de los gastos siendo los gobiernos de turno aun no consiguen administrarlos de manera apropiada, el objetivo es evaluar por qué no se permite alcanzar los niveles de desarrollo, percibiendo la insatisfacción por la población y reflejando pobreza extrema en el distrito.

Por lo que existe la relación en la priorización de sus principales obras, proyectos en las necesidades básicas de bienes y servicios que permitan tener la calidad de vida de la población, acorde a la disponibilidad y límite del presupuesto recibido, asimismo los gobiernos locales no vienen cumpliendo con sus objetivos y metas presupuestarias programadas en el año fiscal. Además, existe la necesidad de que se realicen procedimientos y controles adecuados en el presupuesto asignado anualmente, deficiencia que no está permitiendo darles un uso eficiente, productivo y eficaz a los recursos públicos.

El trabajo de investigación se ha dividido en cinco capítulos, en el Capítulo I, se desarrolla todo lo relacionado al planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos de la investigación, se indica la justificación e importancia; en el Capítulo II, se desarrolla el marco teórico, antecedentes, bases teóricas, definición de términos básicos, sistema de hipótesis y variables; en el Capítulo III se desarrolla la Metodología, el tipo de investigación, diseño, población y muestra, técnicas e instrumento; procesamiento de datos; en el Capítulo IV se desarrolla los

resultados y su discusión, el análisis estadístico, presentación de resultados, contrastación de la hipótesis y la discusión de resultados; finalmente se desarrollan las conclusiones y sugerencias; dentro de la conclusión final el control presupuestario tiene relación con los riesgos de ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Curibaya periodo 2015 – 2017.

Por lo que se ha hecho el análisis documental para conocer la importancia de la investigación y amplia información en la revisión de datos, históricos ya sea archivos, hojas de trabajo, etc. Finalmente el control presupuestario se relaciona con los riesgos del gasto en la municipalidad distrital de Curibaya periodo 2015 - 2017, los resultados que se obtuvieron en la programación del presupuesto institucional en recursos ordinarios al año 2015 es de 3.44% y en el año 2016 es de 86.03% asimismo en el año 2017 87.6%, se reflejó alto porcentaje en presupuesto de recursos ordinarios. Para ello se debe implementar y mejorar un control presupuestario para minimizar los riesgos en la ejecución del gasto, para un cumplimiento adecuado en la municipalidad distrital de Curibaya. En el presente trabajo de investigación la idea es mantener una visión de conjunto con estrategia de largo plazo, que permita mejorar la asignación del presupuesto en base a los resultados aplicar con buena técnica, para así cumplir con dichos preceptos es muy necesario que los responsables de ejercer la labor, que conozcan, analicen y apliquen de manera adecuada.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Dado que el Presupuesto Público constituye los recursos que permite la programación de los gastos de cada entidad pública, estas no vienen priorizando su ejecución, en necesidades básicas de bienes y servicios que permitan la mejora en la calidad de vida de la población, acorde a la disponibilidad y límite del presupuesto recibido. Siendo una de las más importantes funciones de los gobiernos es el manejo y control de los recursos públicos, así como la buena planeación de la futura asignación de dichos recursos, observándose la falta de calidad en el gasto. Los gobiernos locales tienen hoy en día la gran responsabilidad de promover el desarrollo local, razón por la cual conocen la realidad y la problemática que existe en su jurisdicción; pero que lamentablemente no son destinados y ejecutados adecuadamente, observándose una notable deficiencia en el cumplimiento de sus objetivos y metas presupuestarias programadas, en consecuencia se hace visible el problema existente en las entidades públicas como una incapacidad de gestión de los gastos a ejecutarse durante el año fiscal; siendo importante contar con la oficina de control interno donde puede realizar si se está cumpliendo correctamente o no, la función de verificar y controlar el uso de los recursos públicos según lo programado.

El problema en la Municipalidad Distrital de Curibaya habiendo indicios en mala priorización de presupuesto en los proyectos más relevantes, y los procedimientos y controles que no son destinados de manera adecuados en el presupuesto asignado anualmente. Probablemente existiendo cambios constantes con el profesional responsable de presupuesto por asumir varios cargos, y en tal sentido se ve la deficiencia en la asignación de recursos dificultando, el cumplimiento de ejecución de todos los gastos programados durante el año fiscal y el logro de metas y objetivos institucionales en beneficio y mejora de la población del Distrito de Curibaya.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema Principal

¿De qué manera la falta de control presupuestario se relaciona con los riesgos de ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Curibaya, periodo 2015 - 2017?

1.2.2. Problemas Específicos

- a. ¿En qué medida la falta de control presupuestario se relaciona con la ejecución de actividades y proyectos en la Municipalidad Distrital de Curibaya?
- b. ¿De qué manera la falta de control presupuestario se relaciona en la eficiencia de ejecución de los fondos públicos de la Municipalidad Distrital de Curibaya?
- c. ¿Cómo el control presupuestario se relaciona en el logro de objetivos en la Municipalidad Distrital de Curibaya?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Justificación

El desarrollo del presente trabajo de investigación se justifica, teniendo en cuenta que va a contribuir a mejorar la gestión de los procedimientos del control presupuestario de la Municipalidad Distrital de Curibaya, para el cumplimiento y ejecución presupuestal de los gastos institucionales de manera eficiente, evitando posibles riesgos que afecten el logro de los objetivos y metas de la Municipalidad. Siendo el presupuesto público uno de los principales instrumentos de gestión estatal, ya que a través de él se asignan los recursos financiados disponible para las diversas actividades y proyectos a ejecutar, de esta manera, el presupuesto resulta ser un puente entre lo que se quiere hacer y lo que efectivamente se hace, porque si no hay asignación de recursos o los recursos que se asignan no son suficientes, las actividades o proyectos no se podrían realizar, no se tendría la cobertura necesaria, los servicios no tendrían la calidad adecuada, los proyectos de inversión se paralizarían o se ejecutarían más lentamente. Así mismo consideramos que este trabajo de investigación apoyará a los interesados que amplíen su estudio y permitirá conocer como las deficiencias del control presupuestario influirán en la ejecución del gasto en las Municipalidades.

1.3.2. Importancia

El presente proyecto de investigación es importante porque va permitir mejorar la gestión de la municipalidad en la priorización y distribución de los recursos que se orienta en cumplir con eficacia y equidad, es por ello que se anticipará acciones para lograr un futuro deseado en diferentes proyectos y ensus diversas partidas

presupuestarias, todo esto en bienestar de la población, sabiendo que la inadecuada administración de recursos públicos puede traer el riesgo de ejecución del gasto.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Evaluar de qué manera la falta de control presupuestario se relaciona con los riesgos de ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Curibaya, periodo 2015 - 2017.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a. Evaluar en qué medida la falta de control presupuestario se relaciona en la ejecución de actividades y proyectos en la Municipalidad Distrital de Curibaya.
- b. Determinar de qué manera la falta de control presupuestario se relaciona en los resultados de la eficiencia en ejecución de los fondos públicos de la Municipalidad Distrital de Curibaya.
- c. Evaluar cómo el control presupuestario se relaciona con el logro de objetivos en la Municipalidad Distrital de Curibaya.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis General

La falta de control presupuestario se relaciona con los riesgos de ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Curibaya, periodo 2015 - 2017.

1.5.2. Hipótesis Específicos

- a. La falta de control presupuestario se relaciona con la contribución de actividades y proyectos en la Municipalidad DistritaldeCuribaya.
- b. La falta de control presupuestario se relaciona con los resultados de eficiencia en la ejecución de fondos públicos de la Municipalidad DistritaldeCuribaya.
- c. La falta de control presupuestario se relaciona con en el logro de objetivos de la Municipalidad Distrital de Curibaya.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Pineda K. (2016), en su tesis de grado previo a la obtención del título de magister en administración de empresas mención planeación de la Universidad Católica del Ecuador Sede- Esmeraldas, dirección de Investigación y posgrado, titulada: Control interno de la partida presupuestaria de adquisición de materiales y repuestos de refinería esmeraldas, en la que concluye que: No existe una planificación presupuestaria adecuada de los requerimientos de adquisición de materiales y repuestos de refinería esmeraldas por parte de las áreas usuarias, evidenciándose que las necesidades no se crean en función de lo que se pretende ejecutar, provocando cambios radicales como constantes traspasos presupuestarios, modificación del plan anual de contrataciones, ajuste al plan operativo y la variación en la ejecución de la partida tener relación en la programación.

Según Pineda durante la realización de los procesos de adquisición de materiales y repuestos, los actores involucrados realizaron sus funciones en forma independiente, perdiendo el control y seguimiento a los requerimientos, por lo que se identificó la debilitación en la gestión de los procesos de contrataciones en la empresa Refinería Esmeraldas, siendo muy importante contar con personal de

experiencia en las áreas usuarias de las adquisiciones, de modo que generan la base de destinación del presupuesto, por ello es imprescindible un control interno recurrente de esta partida de adquisición de materiales y repuestos, con la finalidad de que los rubros sean ejecutados de acuerdo a una planificación adecuada que permita reflejar una ejecución presupuestaria transparente y justifiquen la asignación de los recursos para futuros años.

Prieto M. (2012), en su tesis para optar el grado académico de doctor en Contabilidad y Finanzas de la Universidad San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, titulada: *Influencia de la gestión del presupuesto por Resultados en la calidad del gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) caso: Lima, Junín y Ancash*, la que concluye en que: La aplicación del Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población. La manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, mejorar la calidad de la educación básica. Mejorar la dación de servicios a la población, ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados.

Según Prieto los recursos financieros asignados por el Gobierno Central a favor de las municipalidades en el Perú son insuficientes para atender todos los programas sociales y en consecuencia hay problemas de financiamiento, que no son dados a los gobiernos locales por falta de presupuesto no se ejecutan proyectos, programas y planes de trabajo en su totalidad, es por ello que en los gobiernos

locales no realizan las actividades para mejorar la calidad de vida de la población, de esta manera no se destina el presupuesto en bienes y servicios, por lo que presenta la mala articulación con los gobiernos regionales, centrales y locales, Asimismo los gastos que se realizan en los gobiernos locales del país, no se ve en las localidades más pobres porque no existe la buena gestión por parte de los gobiernos, de esta manera el presupuesto por resultados no alcanza llegar sus objetivos propuestos, en las localidades más pobres, no son considerados gastos de calidad porque no resuelven los problemas sociales.

Apaza D. (2017), en su tesis para optar el título profesional de Contador Público de la Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Escuela Profesional de Ciencias Contables, titulada: *Evaluación de Control Interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Asillo, periodos 2015-2016*, la que concluye en que: Se demostró el presupuesto programado y ejecutado de gasto según Gastos Corrientes en nuevos soles, porcentajes y niveles de eficacia, correspondiente al periodo fiscal 2015; se tuvo un presupuesto programado (PIM) de S/. 4,560,025.00 nuevos soles y se llegó a ejecutar S/. 4,028,938.00 nuevos soles, que representa el 88.4% de ejecución con respecto a lo programado y con un nivel de eficacia de 0.88, en el año 2016 del (PIM) de S/. 4,643,882.00 y se llegó a ejecutar S/. 4,312,801.00, que representa el 92.9% del presupuesto programado con un nivel de eficiencia del 0.92, lo que se nota que una incapacidad de gasto en ambos años y según anexo 10, se demostró que el presupuesto programado y ejecutado de gasto según genérica de gasto en nuevos soles, porcentajes y niveles de eficacia, correspondiente al periodo fiscal 2015; se tuvo un presupuesto programado (PIM) de S/. 13,491,176.00 nuevos soles

y se llegó a ejecutar S/. 11, 183,350.00 nuevos soles, que representa el 82.9% de ejecución con respecto a lo programado y con un nivel de eficacia de 0.82, en el año 2016 (PIM) de S/. 10, 246,163.00 y se llegó a ejecutar S/. 8, 986,061.00, que representa el 87.7% del presupuesto programado con un nivel de eficiencia del 0.87, lo que se nota que una incapacidad de gasto en ambos años el cual incide negativamente en la obtención de metas y objetivos de la institución.

Según Apaza se ha demostrado una incapacidad de ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Asillo, periodos 2015 y 2016, incidiendo en el logro de metas y objetivos institucionales, lo que no se ha podido cumplir al 100% de sus metas, asimismo se identificó las causas de la evaluación de control interno, los cuales son: Resistencia y desconocimiento de algunos funcionarios y servidores a la evaluación de control Interno; falta de capacitación a los funcionarios y servidores y personal calificado en la materia; poca importancia por parte de la gestión a la implementación del sistema de control interno y falta de disponibilidad de recursos presupuestales para su implementación, para una adecuada gestión de financiamiento y ejecución presupuestaria.

Paucar J. (2015), en su tesis para optar el título profesional de Contador Público de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Escuela Profesional de Contabilidad, titulada: *El control interno y su incidencia en la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital De Olleros – 2014* ;concluyendo en que: El estudio de investigación realizado ha determinado la existencia de deficiencias en el control interno en el proceso de ejecución de gastos, las mismas que afectan la ética, prudencia y

transparencia de la gestión y tienen que superarse con la implementación de un sistema de control interno para la Municipalidad Distrital de Olleros, en el marco de las normas de control interno para el sector público, el informe coso y los nuevos paradigmas de gestión y control institucional; con lo cual se va a obtener información presupuestal, financiera, económica y patrimonial oportuna y razonable para una adecuada gestión municipal. Se ha determinado la incidencia del control interno en la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Olleros, se destaca que las acciones del control interno donde existe relación favorable en la administración de los recursos siendo estos destinados hacia estudios de pre inversión, al mantenimiento de infraestructuras de proyectos de inversión pública e inversión de obras públicas, estas gestiones y obras de la municipalidad se realizan con la finalidad de ofrecer mejores servicios de saneamiento, agua, electrificación, educación, todo en el afán de hacer del distrito un pueblo de desarrollo y la sociedad en su conjunto.

Según Paucar el análisis de la información recolectada a cada uno de los componentes del control interno en la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Olleros, es imprescindible la actitud asumida por la alta dirección y el resto del personal de la entidad ya que tiene pleno conocimiento de sus funciones y responsabilidades con la entidad, y se evita que ocurran incumplimientos, referente a la evaluación de riesgos no se han analizado los riesgos tanto internos como externos, por ende no se ha establecido un plan de contingencias que permitan tomar acciones para contrarrestar los riesgos, respecto a las actividades de control en la ejecución de gastos se vienen desarrollando de manera favorable ya que cuenta con un programa donde se registran todos los gastos referentes al presupuesto

participativo y el plan operativo institucional; en cuanto a la evaluación de la información y comunicación podemos decir que la comunicación se da de manera directa y mediante documentos o escritos, lo cual permite que este componente se cumpla de manera favorable en relación al monitoreo de la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Olleros, lo realiza el alcalde, los funcionarios y los servidores para garantizar que se haya dado el adecuado uso de los recursos públicos y de esta manera haber cumplido favorablemente con la supervisión.

Montes Y. (2014), en su tesis para optar el título profesional de contador público de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, facultad de Ciencias Contables, denominada: *Control interno en la ejecución de gastos de inversión de la Municipalidad De Independencia – Ancash*, que concluye en lo siguiente: La Municipalidad Distrital de Independencia en Ancash presentó un deficiente sistema de control interno respecto a la ejecución de los proyectos de inversión durante el periodo 2007 – 2011; debido a que factores, tales como: El incumplimiento de política y normas establecidas, la falta de publicación y actualización de las directivas y normas internas existentes, la falta de control de sus recursos destinados para proyectos de inversión, y la contratación directa del personal en su mayoría sin realizar convocatorias públicas; afectaron negativamente la aplicación de las políticas de control interno en la ejecución de gastos de proyectos de inversión.

Según Montes el débil y bajo nivel de control interno con que cuenta la Municipalidad Distrital de Independencia en Ancash, no permitió el alcance de los objetivos y metas establecidos en la ejecución de gastos destinados para proyectos de inversión durante el periodo 2007 – 2011, asimismo Montes identificó la

sobrevaloración en la ejecución de obras, debido a que los gastos programados y aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) son modificados mediante habilitaciones y anulaciones para ser cargados indebidamente a gastos administrativos; asimismo, se debe al otorgamiento de adicionales de obra de manera excesiva, y la falta de procedimientos internos que facilite el eficiente desarrollo de sus actividades u operaciones en la ejecución de obras.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Control presupuestario

Márquez (2005) indica que:

La ejecución de un adecuado control sobre el presupuesto, lo primero es evaluar la realización de informes parciales y por áreas, de modo que el equipo presupuestal o financiero sea el responsable de la consolidación y se pueda cotejar de manera oportuna el curso y los resultados de la operación empresarial con los datos que han sido presupuestados. Esto a fin de identificar las posibles falencias que están afectando la ejecución o desviación del presupuesto y lograr un ajuste oportuno. Lo anterior se puede basar en la metodología postulada en la etapa anterior. Es importante tener en cuenta que cuando el proceso de contraste se aplique a proyectos de construcción y/o similares se debe evaluar dentro de los informes parciales y el avance de las obras, de modo tal que se pueda estimar realmente el cumplimiento de las metas y requerimientos presupuestados.

De acuerdo a Herrera (2013) indica que el control presupuestario es un “proceso que permite evaluar la actuación el rendimiento o resultado obtenido en cada centro; para ello se establecen las comparaciones entre las realizaciones y los objetivos iniciales recogidos en los presupuestos, a las que suele denominarse variaciones o

desviaciones”.

Etapa del proceso presupuestario que consiste en el registro de operaciones realizadas durante el ejercicio presupuestario, a fin de verificar y valorar las acciones emprendidas y apreciar el cumplimiento de los propósitos y políticas fijadas previamente, a fin de identificar desviaciones y determinar acciones correctivas. Es un sistema compuesto por un conjunto de procedimientos administrativos mediante los cuales se vigila la autorización, tramitación y aplicación de recursos humanos, materiales y financieros integrantes del gasto del sector público federal en el desempeño de sus funciones. Principio básico de contabilidad gubernamental que establece la competencia del sistema contable en el registro de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto del ente, así como su vinculación con el avance físico financiero de los proyectos programados. (Ley N° 28411,2004)

En la municipalidad distrital de Curibaya el control presupuestario es muy importante tener en cuenta para su programación durante el año fiscal de cada periodo, lo cual por la falta de control presupuestario durante los periodo 2015 al 2017, no se ha logrado cumplir sus objetivos y metas, existiendo una deficiente estrategia en uso de los recursos en la priorización del presupuesto institucional de apertura (P.I.A.), existe una relación en los riesgos de ejecución de gastos en las obras, proyectos, planes de trabajo, y otros programas sociales, que beneficien a los pobladores del distrito y sus anexos.

A. El Sistema Nacional de Presupuesto

Se tiene que el sistema nacional de presupuesto:

Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. Se rige por los principios de equilibrio, universalidad, unidad, especificidad, exclusividad y anualidad. (Ley N° 28112, art 11)

a. Integrantes

La Dirección Nacional del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos, las mismas que son las responsables de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que emita el órgano rector. (Ley N° 28112, art 12)

b. Ingresos del Sector Público

Son Fondos Públicos, sin excepción, los ingresos de naturaleza tributaria, no tributaria o por financiamiento que sirven para financiar todos los gastos del Presupuesto del Sector Público. Se desagregan conforme a los clasificadores de ingresos correspondientes. (Ley N° 28112, art 15)

c. Gastos del Sector Público

Los gastos públicos comprenden todos los gastos que realiza la entidad dentro del contexto de su actividad financiera, económica y social. Las categorías del gasto público, están agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y servicio de la deuda, que se desagregan conforme a los clasificadores correspondientes.

Gasto corriente, son los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado. Gasto de capital, son los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del Patrimonio del Estado. Servicio de la deuda, son los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa. (Ley N° 28112, art 16)

Presupuesto

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. Por el ámbito de aprobación de los presupuestos, éstos están conformados por la ley de presupuesto del sector público, los presupuestos de los gobiernos regionales, los presupuestos de los gobiernos locales y el presupuesto del fondo nacional de financiamiento de la actividad empresarial del estado - FONAFE y sus empresas, así como los presupuestos de las entidades señaladas en el punto 2 del artículo 2 de la Ley General. (Ley N° 28411, 2004, art 8)

El Presupuesto comprende:

De acuerdo a la Ley N° 28411, en el artículo 9:

Los gastos que como máximo, pueden contraer las entidades durante el año fiscal, en

función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones. Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse por cada una de las entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

Control del gasto público

Los que hagan sus veces en el pliego presupuestario, (Los titulares de las entidades públicas, el jefe de la oficina de presupuesto y el jefe de la oficina de administración, etc.) son responsables de la debida aplicación de lo dispuesto en la presente ley. Correspondiendo al titular de la entidad, como responsable de la gestión presupuestaria, la correcta gestión de los recursos públicos, bajo responsabilidad. La Contraloría General de la República verifica el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley y las demás disposiciones vinculadas al gasto público en concordancia con el artículo 82 de la constitución política del Perú. Asimismo, bajo responsabilidad, para el gasto ejecutado mediante el presupuesto por resultados, debe verificar su cumplimiento bajo esta estrategia. El resultado de las acciones efectuadas en cumplimiento de lo establecido en el presente numeral, es informado a la comisión de presupuesto y cuenta general de la república del congreso de la república, en el más breve plazo. (Ley N°27444, art 5)

Función del presupuesto

El presupuesto debe ser el instrumento que vincule los objetivos de gestión pública con los recursos. El presupuesto bajo esta perspectiva, se constituye en una herramienta central para la planificación e implementación de las políticas públicas de un Estado moderno, en la medida que refleja el rumbo general del Gobierno y las

líneas de acción prioritarias. En relación a esto el presupuesto debería expresar con precisión los lineamientos del Gobierno y traducirse en las asignaciones presupuestarias otorgadas a los programas y actividades mediante los cuales el Gobierno provee bienes y servicios a la sociedad. (Pérez, 2009, p.07).

Etapas del Presupuesto

Existen cuatro etapas centrales en la conformación del presupuesto: Formulación, ejecución, aprobación y evaluación.

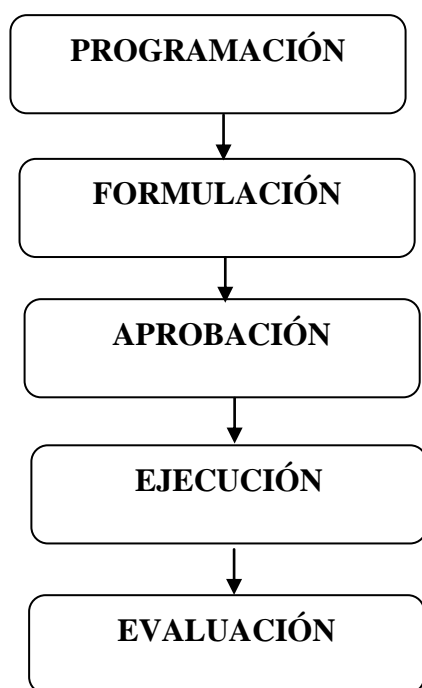


Figura 1: Etapas del Presupuesto
Estructura extraída del Sistema
Nacional de Presupuesto
<https://www.mef.gob.pe>

2.2.1.1. Programación

El titular de la entidad o funcionario al que se le haya delegado la función correspondiente, solicitará a las áreas usuarias, sobre la base de las actividades previstas en el proyecto de presupuesto operativo institucional (POI), del siguiente

año fiscal que presenten al órganos encargados de las contrataciones (OEC), sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras a través del cuadro de necesidades, para tal efecto las especificaciones técnicas de bienes y los términos de referencia de servicios en general y consultorías. En el caso de obras, las áreas usuarias remiten la descripción general de los proyectos a ejecutarse. Asimismo, conjuntamente con el requerimiento se debe adjuntar los requisitos de calificación que correspondan al objeto de la contratación. El requerimiento puede ser mejorado, actualizado y/o perfeccionado hasta antes de la aprobación del expediente de contratación. Dicha solicitud se realizará a partir del primer semestre del año fiscal, otorgando un plazo máximo que coincida con el inicio de las actividades a ejecutar durante las fases de programación y formulación presupuestaria, según el cronograma establecido en la normativa de la materia. El OEC en coordinación con el área usuaria debe consolidar y valorizar los requerimientos, dando como resultado el documento denominado cuadro consolidado de necesidades. (Directiva N° 005-2017-OSCE/CD)

Para gestionar el financiamiento de las necesidades, el OEC debe:

Remitir a la oficina de presupuesto de la entidad o la que haga sus veces, el cuadro consolidado de necesidades, para su priorización e inclusión en el proyecto de presupuesto institucional. Antes de la aprobación del proyecto de presupuesto de la entidad, las áreas usuarias deben efectuar los ajustes necesarios a sus requerimientos previstos en el cuadro consolidado de necesidades en armonía con las prioridades institucionales, actividades y metas presupuestarias previstas, respetando el monto propuesto en el proyecto de Presupuesto Institucional, remitiendo al OEC sus requerimientos priorizados, según corresponda, con base a lo cual se elabora el proyecto del PAC. (Directiva N° 005-2017-OSCE/CD)

Para la elaboración del proyecto del plan anual de contrataciones (PAC), el OEC en coordinación con el área usuaria, debe determinar el monto estimado de las contrataciones en base a la información del cuadro de necesidades para dicho efecto se debe considerar la información que se utilizó para valorizar los requerimientos en el cuadro consolidado de necesidades. El OEC debe determinar los procedimientos de selección y demás contrataciones que se ejecutarán en el siguiente año fiscal, y formular el proyecto de PAC en función a la última versión del cuadro consolidado de necesidades y proyecto de presupuesto. Para la determinación de los procedimientos de selección se considera el objeto principal de la contratación y el monto estimado. En el caso de los procedimientos de selección según relación de ítems, el monto estimado del conjunto sirve para determinar el tipo de procedimiento de selección, el cual se determina en función a la sumatoria de los montos estimados de cada uno de los ítems considerados. Una vez aprobado el PIA, el OEC en coordinación con las áreas usuarias, adecúa el proyecto de PAC, sujetándolo a los montos de los créditos presupuestarios aprobados. En tal sentido de haberse reducido el monto de financiamiento previsto en el proyecto de presupuesto, se deberá determinar los procedimientos de selección a ejecutar con cargo a los recursos asignados, según la prioridad de las metas presupuestarias, en coordinación con la oficina de presupuesto o la que haga sus veces. Los procedimientos de selección y/o contrataciones cuya ejecución contractual supere el año fiscal, deben contar con la previsión de los recursos correspondientes, otorgada por la oficina de presupuesto o la que haga sus veces. (Directiva N° 005-2017-OSCE/CD)

Durante el proceso de formulación del PAC, el OEC coordina con las áreas usuarias de donde provienen los requerimientos, la oficina de planeamiento y la oficina de presupuesto de la entidad o las que hagan sus veces, para realizar los ajustes pertinentes a las necesidades, a fin de articular el PAC con el POI y el PIA. El PAC resultante debe ser formulado de acuerdo con el formato que se encuentra publicado en el portal web del SEACE. El contenido del plan anual de contrataciones. (Directiva N° 005-2017-OSCE/CD)

2.2.1.2. Control y efectividad

De acuerdo a la Ley N° 28716 en el art 4, indica que las entidades del estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos siguientes:

- Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de

rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

Corresponde al Titular y a los funcionarios responsables de los órganos directivos y ejecutivos de la entidad, la aprobación de las disposiciones y acciones necesarias para la implantación de dichos sistemas y que éstos sean oportunos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones de las respectivas entidades. (Ley N° 28716, art 4)

A. Ambiente de control

Según Flores (2015), el ambiente de control:

Abarca actitudes, habilidades, percepciones y acciones del personal de la entidad, en su administración. La actitud de la dirección y la participación activa de los miembros clave de la administración en los resultados financieros y de operación son ejemplos de factores que pueden contribuir a la calidad del ambiente de control. Es el fundamento de todos los otros componentes del control interno; provee disciplina y estructura. (p.20)

Algunos factores importantes del ambiente de control lo son:

- Integridad y valores éticos
- Compromiso de competencia
- Rol del directorio y comité de auditoría
- Filosofía de la gerencia y estilo de operación
- Estructura organizacional
- Asignación de autoridad y responsabilidad

- Políticas y prácticas de recursos humanos

B. Gestión de las empresas públicas

Respecto de la gestión de las empresas públicas, se obtuvo información reciente de una evaluación que realizó el Fondo Monetario Internacional en el año 2005 sobre su gestión comercial; mientras que para el caso de los mecanismos de incentivos y control, se presenta el caso de los convenios de gestión firmados entre FONAFE y las empresas, los cuales constituyen básicamente un incentivo al menos en el papel para una mejor gestión. (Directiva N°006 -2012-EF/50.01)

C. Fines de la Evaluación Presupuestaria

La evaluación presupuestaria institucional del ejercicio presupuestario tiene los siguientes fines:

- Determinar, a través de las actividades y/o proyectos de la Entidad, la importancia que tiene la ejecución de las metas presupuestarias en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia en el logro de la misión de la entidad.
- Determinar el grado de Eficacia y Eficiencia en base al análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas presupuestarias, así como de las modificaciones presupuestarias y los resultados de la gestión presupuestaria.
- Formular sugerencias para la adopción de medidas correctivas, a fin de

mejorar la gestión presupuestaria institucional en los sucesivos procesos presupuestarios, con el objeto de alcanzar las metas previstas en los sucesivos ejercicios presupuestarios.

- Realizar el seguimiento de desempeño de las intervenciones que forman parte de los programas presupuestales. (Directiva N°006 -2012-EF/50.01)

2.2.1.3. Toma de decisiones

El desarrollo de las actividades en el sector público conlleva la toma de decisiones disímiles. Estas decisiones pueden ser de orden legal, organizativo, administrativo, financiero, contable, laboral, etc. Es decir, cada aspecto del sector gubernamental exige sus propias decisiones, para que las actividades institucionales funcionen y participen en los resultados obtenidos que exige la población peruana. En este sentido las decisiones financieras juegan uno de los papeles más importantes; por cuanto en la medida que estas decisiones sean efectivas, la entidad del gobierno nacional, regional y local podrán llevar a cabo sus actividades cotidianas y además proyectarse en el tiempo. El papel de las decisiones financieras, actualmente abarcan determinar el volumen total de fondos que deberá utilizar cada pliego, distribuir esos fondos eficientemente entre las diversas inversiones, incluye distribuir de la mejor manera las fuentes de financiamiento desde el punto de vista de la evaluación global del sector. Es decir, las decisiones financieras, deben poseer una perspectiva muy amplia porque su relación se extiende a todas las actividades de las instituciones, así como al medio que la rodea. (Márquez ,2005)

Según Collazos (2000), se ha determinado que las entidades del gobierno

nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, toman decisiones financieras carentes de transparencia, legalidad, eficiencia, eficacia y economía. Tomar decisiones con mayor información: se genera información útil que sirva para tomar mejores decisiones en materia presupuestal y de gestión que permitan el logro de resultados a favor de la población.

Comentario: La toma de decisiones implica la asignación de prioridades para el logro de objetivos, objetivos y recursos presupuestarios, a través de la estimación de los recursos que la población espera lograr en los programas sociales, así como los resultados que la población espera lograr.

2.2.2. Bases teóricas sobre riesgos de ejecución del gasto

A. Evaluación de riesgos

Flores E. (2015), cada entidad afronta una cantidad de riesgos de origen internos y externos que deben ser valorados. La condición previa para la evaluación del riesgo es el establecimiento de objetivos, articulados a diferentes niveles e internamente consistentes. La evaluación de Riesgos es la identificación y análisis de riesgos relevantes a la ejecución de los objetivos, formando una base para determinar cómo deben ser manejados. Debido a que la economía, la industria, las regulaciones y las condiciones de operación continúan cambiando, son necesarios mecanismos que identifiquen y se ocupen de los riesgos especiales asociados con el cambio. Los riesgos pueden surgir o cambiar debido a las siguientes circunstancias:

- Cambios en el ambiente de operación
- Nuevo personal

- Sistemas de información nuevos o reorganizados
- Crecimiento rápido
- Nuevas tecnologías
- Nuevas líneas, productos o actividades
- Reestructuración de la compañía
- Operaciones externas
- Pronunciamientos contables

“La evaluación de riesgos; en cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales”, (Ley 28716, art 6 y 8)

B. Actividades de control

Son las políticas y procedimientos que ayudan a garantizar que se lleve a cabo la efectiva administración. Ello contribuye a garantizar que las acciones necesarias sean tomadas para direccionar el riesgo y ejecución de los objetivos de la entidad. Las actividades de control ocurren por toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones. Ello incluye un rango de actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, reconciliaciones, revisiones de desempeño de operaciones, seguridad de activos y segregación de funciones. Las actividades de control relevantes para la compañía, se relacionan con los siguientes: (Flores, 2015)

- Revisiones

- Procesamiento de información
- Controles físicos
- Segregación de funciones

La fase de ejecución presupuestal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre, el registro de todas las transacciones de ingresos y gastos. Cabe señalar que en esta fase las áreas de abastecimientos, recursos humanos, contabilidad y tesorería tienen injerencia, por tal motivo el crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad que haya sido autorizada en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la ley general. Entiéndase por crédito presupuestario a la dotación consignada en el presupuesto del sector público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar el gasto público. Las disposiciones legales y reglamentarias, los actos administrativos y de administración, los contratos y/o convenios así como cualquier actuación de las entidades, que afecten gasto público deben supeditarse, de forma estricta, a los créditos presupuestarios autorizados, quedando prohibido que dichos actos condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los presupuestos, bajo sanción de nulidad y responsabilidad del titular de la entidad y de la persona que autoriza el acto. (Ley N° 28411, art 26.1)

Los créditos presupuestarios tienen carácter limitativo. No se pueden comprometer ni devengar gastos, por cuantía superior al monto de los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos o de administración que incumplan esta limitación, sin perjuicio de las responsabilidades civil, penal y administrativa que correspondan. Con cargo a los créditos presupuestarios solo se pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se

realicen dentro del año fiscal correspondiente. Los contratos para las adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones se sujetan al presupuesto institucional para el año fiscal. En el caso de los nuevos contratos de obra a suscribirse, cuyos plazos de ejecución superen el año fiscal, deben contener, obligatoriamente y bajo sanción de nulidad, una cláusula que establezca que la ejecución de los mismos está sujeta a la disponibilidad presupuestaria y financiera de la entidad, en el marco de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos correspondientes. La ejecución de los fondos públicos se realiza en las etapas siguientes: a) Estimación b) Determinación c) Percepción La estimación es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción. La determinación es el acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una Entidad. (Ley N° 28411, art 27.1)

De acuerdo al artículo 32 de la Ley 28411, la percepción es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso en la ejecución del gasto público comprende las etapas siguientes:

- a) Compromiso
- b) Devengado
- c) Pago

2.2.2.1. Ejecución de Actividades y proyectos

Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo

con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas. (Resolución N° 013-2006-EF/11.01, 2006, p. 17)

La percepción de las normas pertinentes es responsabilidad de las autoridades competentes. Los fondos se enfocan de manera eficiente, teniendo en cuenta las prioridades de desarrollo del país. (Ley N.º 30693, 2017)

Los gastos públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por la ley anual de presupuesto, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales. (Bernal, 2011)

A. El gasto público se estructura en:

- Clasificación Institucional: Agrupa a las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales.

- Clasificación Funcional Programática: Es el presupuesto desagregado por una parte en funciones, programas funcionales y subprogramas funcionales mostrando las líneas centrales de cada entidad en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado; y por otra desagregada en programas presupuestarios, actividades y proyectos que revelan las intervenciones públicas.

- Clasificación Económica: Es el presupuesto por gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, por genérica del gasto, sub genérica del gasto y específica del gasto.

- La Clasificación Geográfica: Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito.

Gasto Corriente: Todos los gastos destinados al mantenimiento u operación de los Servicios que presta el Estado.

Gasto de Capital: Todos los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado. (Resolución Directoral N° 003-2009-EF/76.01)

B. Tipos de Ejecución Presupuestal de la Actividades, Proyectos y Componentes

La ejecución de las actividades y proyectos, así como de sus respectivos componentes, de ser el caso, se sujeta a los siguientes tipos:

- Ejecución presupuestaria directa: Se produce cuando la entidad con su personal e infraestructura es el ejecutor presupuestal y financiero de las actividades y proyectos, así como de sus respectivos componentes.
- Ejecución presupuestaria indirecta: Se produce cuando la ejecución física y/o financiera de las actividades y proyectos así como de sus respectivos componentes, es realizada por una entidad distinta al

pliego; sea por efecto de un contrato o convenio celebrado con una entidad privada, o con una entidad pública, sea a título oneroso o gratuito.(Decreto de Alcaldía N°15-17-MPT)

2.2.2.2. Eficiencia de la ejecución de los fondos públicos

Las políticas de gasto público están vinculadas a los objetivos del gobierno en la asignación y la implementación del criterio de transparencia que se establecerá en la situación económica y financiera y en el cumplimiento de los objetivos de las instituciones, incluida la financiación de la macroestabilidad. Eficiencia, eficiencia, economía y calidad y gestión de los fondos públicos orientada a resultados. (Ley N° 28411, art 10.)

Principio de eficacia

Los asuntos que el procedimiento administrativo debe cumplir en el cumplimiento del propósito del procedimiento procesal no determinarán los asuntos importantes en la decisión final sobre las formalidades que no afecten la validez de su realización, no reducirán las garantías del procedimiento ni Causar vulnerabilidad a los practicantes. En el caso de la aplicación de este principio, el objetivo de la acción, que prioriza las formalidades esenciales, es garantizar el cumplimiento del marco regulatorio aplicable y garantizar su validez. Estoy satisfecho con la implementación de este principio. (Ley N° 27444, art 139, inc. 3)

Finalidad de los Fondos Públicos

Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de

donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las entidades competentes con sujeción a las normas de la materia.

Los fondos se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del país. (Ley N° 27444)

2.2.2.3. Logro de objetivos

Es la fase en la cual se realiza la medición de los resultados obtenidos luego o durante la fase de ejecución. Permite comparar lo ejecutado con lo previsto en la fase de programación y formulación a través de los indicadores de desempeño, así como hacer un balance de objetivos logrados. La evaluación en una oportunidad de aprendizaje y de hacer reajustes a la planificación operativa, siendo la base para el inicio del proceso presupuestario del ejercicio siguiente. (Directiva N° 005 -2018-EF/50.01)

En la actualidad el sistema nacional de inversión pública cuenta con un soporte informático que ha permitido en los últimos años mejorar la gestión presupuestaria y controlar los gastos de acuerdo a las actividades y proyectos previstos. En ella se registra el presupuesto institucional de apertura de las entidades públicas, el calendario de compromisos y las operaciones de la ejecución del gasto. Las entidades deben determinar los resultados de la gestión presupuestaria, sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas, así como de las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el Presupuesto. (Directiva N° 005 -2018-EF/50.01)

La Evaluación se realiza en periodos semestrales, sobre los siguientes aspectos:

- El logro de los Objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las Metas Presupuestarias previstas.
- La ejecución de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias.
- Avances financieros y de metas físicas.

A. Avances financieros y de metas físicas

Considerados en sus planes operativos a alcanzar en el año fiscal por cada una de las entidades del estado, con los créditos presupuestarios asignados que el respectivo presupuesto les aprueba.

- Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.(Ley, 28411, Art 8)
- Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.(Ley, 28411, Art 8 modificado)

B. Fines de la Evaluación Presupuestaria

Según la Directiva N° 005 -2018-EF/50.01, la evaluación institucional correspondiente al ejercicio presupuestario persigue los siguientes fines:

Determinar, a través de las actividades y/o proyectos de la entidad, la importancia que tiene la ejecución de las metas presupuestarias en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia en el logro de

la misión de la entidad.

Determinar sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas, así como de las modificaciones presupuestarias a nivel de actividad y proyecto, los resultados de la gestión presupuestaria.

Formular sugerencias para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional en los sucesivos procesos presupuestarios.

- Evaluar si la eficacia en el logro de las metas impacta en los resultados de los principales indicadores programados para el presente año.

C. Indicadores de Desempeño de Resultados y Productos

El aplicativo informático para la evaluación al primer semestre y anual de los presupuestos institucionales contiene un módulo para registrar, validar y actualizar los indicadores de desempeño de resultados específicos y productos de los programas presupuestales elaborados durante la fase de programación y formulación del presupuesto del sector público. Para la medición de los indicadores de desempeño de productos y resultados las entidades responsables de los programas elaboran y remiten las fichas técnicas donde especifican las características de los indicadores de acuerdo al formato incluido en la ficha técnica del indicador de desempeño (ficha N° 1 ficha técnica del indicador de desempeño) de la presente directiva, las cuales son validadas en coordinación con la dirección general de presupuesto público. (Directiva N° 005 -2018-EF/50.01)

2.3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS

Gobiernos Locales: “Lo constituyen las municipalidades provinciales, distritos y

delegadas conforme a la ley. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.” (Ley Orgánica de Municipalidades).

Los Gastos Públicos:

Son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales. (Ley N° 28411)

El control:

Es un proceso esencialmente regulador, la palabra control tiene muchas connotaciones y su significado depende de la función o del área en que se aplique. Puede ser entendida como la función administrativa que hace parte del proceso administrativo junto con la planeación, organización y dirección; y también como los medios de regulación utilizados por las instituciones, es decir como determinadas tareas reguladoras que un controlador aplica a las entidades publicas para evaluar su desempeño y orientar las decisiones. (Chiavenato, 2003)

Control Interno:

Es el “conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido” el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. (Contraloría General de la República)

Control Preventivo:

El Control “Preventivo se enmarca en la atribución del Sistema Nacional de Control de formular oportunamente las recomendaciones para mejorar la capacidad y eficiencia de las Entidades en la toma de sus decisiones y en el manejo de sus recursos, así como los procedimientos y operaciones que emplean en su accionar, a fin de optimizar sus sistemas administrativos, de gestión” y de control interno. (Arias, 2014)

Supervisión:

Componente del “Sistema de Control Interno, orientado a las actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados y compromisos de mejoramiento”. (Arias, 2014)

Proyecto: En concordancia con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado por el Decreto Supremo N° 102-2007-EF, constituye una intervención limitada en el tiempo, de la cual resulta un producto final, que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública.

Programa Presupuestal:

Es un instrumento del Presupuesto por Resultados y la unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos, para el logro de un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un” resultado final asociado a un objetivo de política. (Arias, 2014)

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación, del presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominada como investigación Básica - documental, porque los alcances de esta investigación son más prácticos, más aplicativos y se auxilia de manuales y reglamentos para el recojo de información.

3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Para efectos de la contrastación de la hipótesis, se utilizará el diseño no experimental, porque procura verificar la existencia de asociación significativa entre las variables. Responde a los diseños no experimentales porque no recurre a la manipulación de alguna de las variables de estudio, sino que estas se analizan tal y como suceden en la realidad. Corresponde a los periodos de 2015 -2017. Y responde a los estudios relacionales ya que procura verificar la existencia de asociación significativa entre las variables.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO

3.3.1. Población

La población estará compuesta por el análisis de los reportes de ejecución presupuestal de 03 periodos consecutivos, 2015, 2016 y 2017.

3.3.2. Muestra

Se considera al 100% de la población por ser pequeña, equivalente a tres periodos consecutivos 2015, 2016 y 2017.

3.4. VARIABLESEINDICADORES

3.4.1. Identificación de las Variables

Variable Independiente: Control presupuestario= X

Variable Dependiente: Riesgos de ejecución del gasto = Y

3.4.2. Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
INDEPENDIENTE: Control Presupuestario	A partir del control presupuestario, es posible anticipar y estudiar las desviaciones que puedan surgir en la ejecución del presupuesto, tomando medidas periódicamente cuando se vayan produciendo desequilibrios e inestabilidades en la obtención de ingresos o en gastos que se hayan disparado.	X1. Programación X2. Control y efectividad X3. Toma de decisiones
DEPENDIENTE: Riesgos de ejecución del gasto	La gestión presupuestal es la capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.	Y1. Contribución a la ejecución de actividades y proyectos Y2. Eficiencia de la ejecución de los fondos públicos Y3. Logro de objetivos

3.5. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1. Técnicas de recolección de datos

Guía de Análisis

Para el presente estudio se hará uso de las técnicas para la investigación de campo como:

- Técnicas de información para la obtención de la información tales como la revisión de datos históricos, archivos, hojas de trabajo anteriores, etc.
- Técnicas de planificación para la definición de los pasos a seguir en la investigación.
- Técnicas de registro para plasmar los datos en los papeles de trabajo específicos.

3.5.2. Instrumentos para la recolección de datos

Análisis documental

Una guía documental permite conocer la importancia de la documentación en todo el proceso de la investigación, ofrece además un panorama transcultural, histórico y bibliográfico del tema objeto de estudio; permite una amplia visión de la realidad en cuanto a áreas de investigación, autores más relevantes, métodos de análisis.

El contenido de la guía documental se viene dando siempre por el criterio del autor, ya que por sí misma puede recoger cualquier tipo de documento, aunque su pretensión debe ser abarcar aquellos que permitan un exhaustivo examen documental:

Documentos Primarios

Son aquellos que aportan información original. Deben ordenarse a partir de la información más general a la más específica que proporcionan: Leyes, directivas, libro, Enciclopedias, Diccionarios.

La investigación se realizará valiéndose de fuentes primarias por cuanto se hará una recopilación y análisis de la información sobre un tema poco estudiado en una investigación de presupuesto.

Fuentes documentales: Informes de labores, Diagnósticos, Manuales de procedimientos, Instrumentos de control.

Documentos Secundarios

Son aquellos que contienen información a modo de resumen referente a los documentos primarios: Boletín de resúmenes, Boletines indicativos, Boletines analíticos, Bibliografías, Repertorios y Directorios, Repertorios de investigación.

Fuentes secundarios: Libros, Manuales, Monografías, Tesis, Revistas entre otros.

Fuentes

Las fuentes de información que se utilizaran en esta investigación facultaran el sustento teórico y metodológico del trabajo. Asimismo, permitirán el acceso y ampliación del conocimiento sobre el tema de estudio.

3.6. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

El procesamiento de datos se hará de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizarán: Microsoft Word, es un programa

informático orientado al procesamiento de textos y Microsoft Office Excel 2010, que se caracteriza por sus potentes recursos gráficos y funciones específicas que facilitarán el ordenamiento de datos.

En lo que respecta a Microsoft Office Excel 2010: Registro de información sobre la base de los formatos aplicados. Este procedimiento permitirá configurar la matriz de sistematización de datos que se adjuntará al informe. Elaboración de tablas de frecuencia absoluta y porcentual, gracias a que Excel cuenta con funciones para el conteo sistemáticos de datos estableciéndose para ello criterios predeterminados. Elaboración de las figuras que acompañarán los cuadros que se elaborarán para describir las variables. Estas figuras permitirán visualizar la distribución de los datos en las categorías que son objeto de análisis. Las tablas y figuras elaboradas en Excel, serán trasladados a Word, para su ordenamiento y presentación final.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO

4.1.1. Control Presupuestario

4.1.1.1. Programación

Tabla 1:

Presupuesto Institucional Modificado 2015

Categoría	2015	%
Recursos Ordinarios	39,462.00	3.44%
Recursos Directamente Recaudados	296,478.00	25.87%
Recursos Determinados	810,283.00	70.69%
Total	1,146,223.00	100.00%

Nota: Elaboración Propia

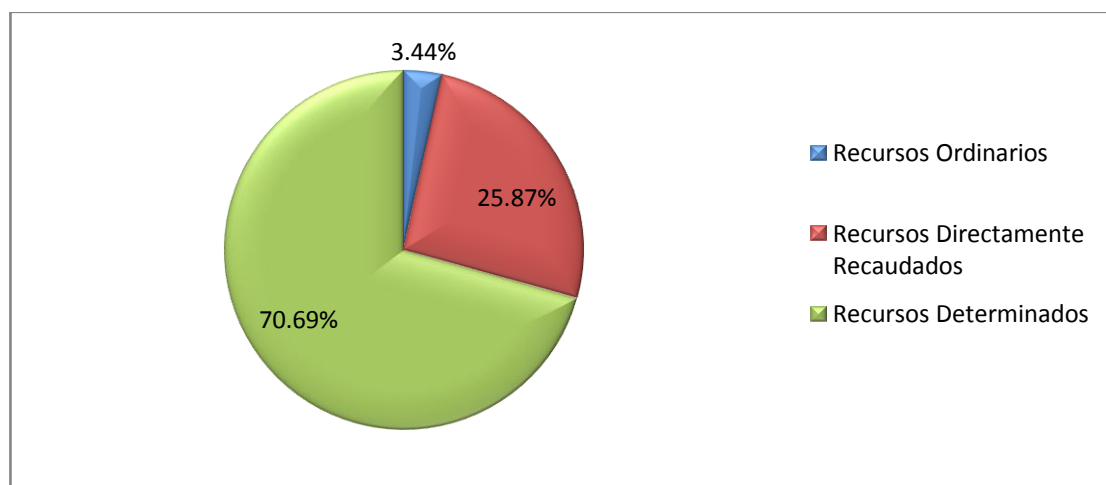


Figura 2. Presupuesto Institucional Modificado 2015

En lo que respecta a la programación del Presupuesto Institucional en el año 2015 la Municipalidad de Curibaya reflejó un 70.69% conformado por los recursos

determinados, un 25.87% por recursos directamente recaudados y un 3.44% por recursos ordinarios.

Tabla 2

Presupuesto Institucional Modificado 2016

Categoría	2016	%
Recursos Ordinarios	5,696,115.00	86.03%
Recursos Directamente Recaudados	249,409.00	3.77%
Recursos Determinados	675,738.00	10.21%
Total	6,621,262.00	100.00%

Nota: Elaboración Propia

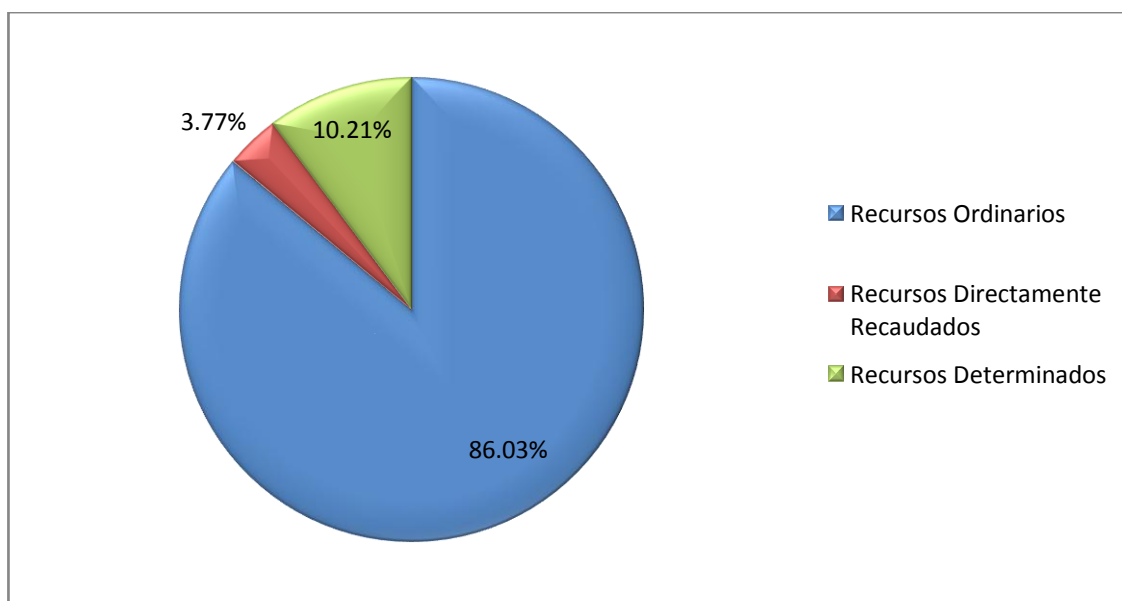


Figura 3: Presupuesto Institucional Modificado 2016

Respecto de la totalidad de la programación del presupuesto en el año 2016 la Municipalidad de Curibaya reflejo un 86.03% de recursos ordinarios, 10.21% en recursos determinados y un 3.77% por recursos directamente recaudados.

Tabla 3*Presupuesto Institucional Modificado 2017*

Categoría	2017	%
Recursos Ordinarios	6,153,837.00	87.6%
Recursos Directamente Recaudados	255,913.00	3.6%
Donaciones y Transferencias	4,000.00	0.1%
Recursos Determinados	611,947.00	8.7%
Total	7,025,697.00	100.00%

Nota: Elaboración Propia

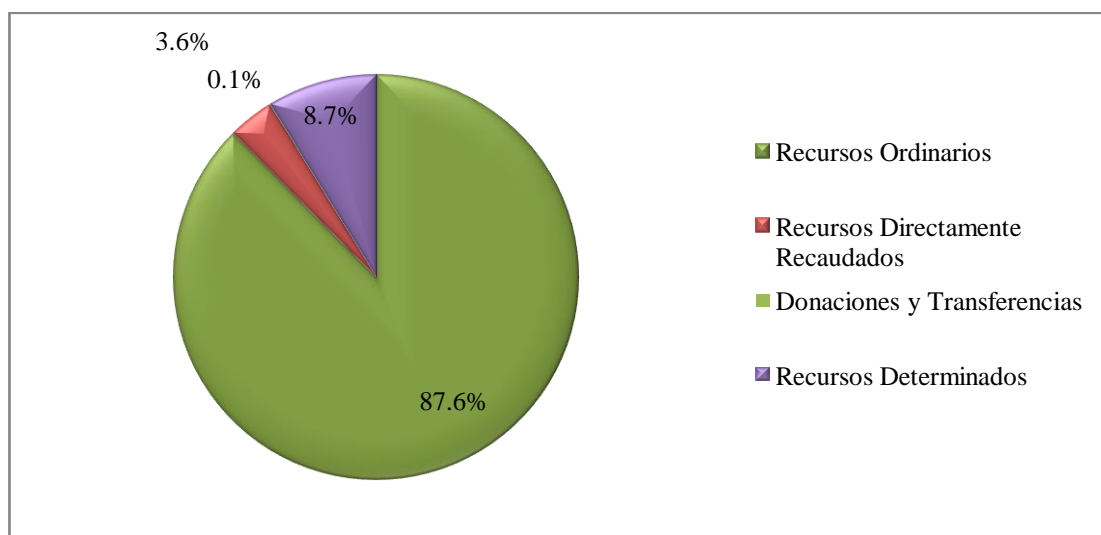


Figura 4: Valuación de activos 2014, 2015 y 2016

Respecto de la totalidad de la programación del presupuesto en el año 2017 la Municipalidad de Curibaya reflejó un 87.6% de recursos ordinarios, 8.7% en recursos determinados, 3.6% por recursos directamente recaudados y un 0.1% compuesto por donaciones y transferencias.

4.1.1.2. Control y Efectividad

Tabla 4:

Control y efectividad 2015

Categoría	PIM	Girado	Avance %
Planean. gestión y reserva de contingencia	888,539.00	742,420.00	83.6%
Orden público y seguridad	60,356.00	42,305.00	70.1%
Agropecuaria	93,281.00	90,036.00	96.5%
Saneamiento	36,963.00	36,963.00	100.0%
Cultura y deporte	21,963.00	5,887.00	26.8%
Protección Social	40,121.00	20,311.00	50.6%
Total	1,141,223.00	937,922.00	

Nota: Elaboración Propia

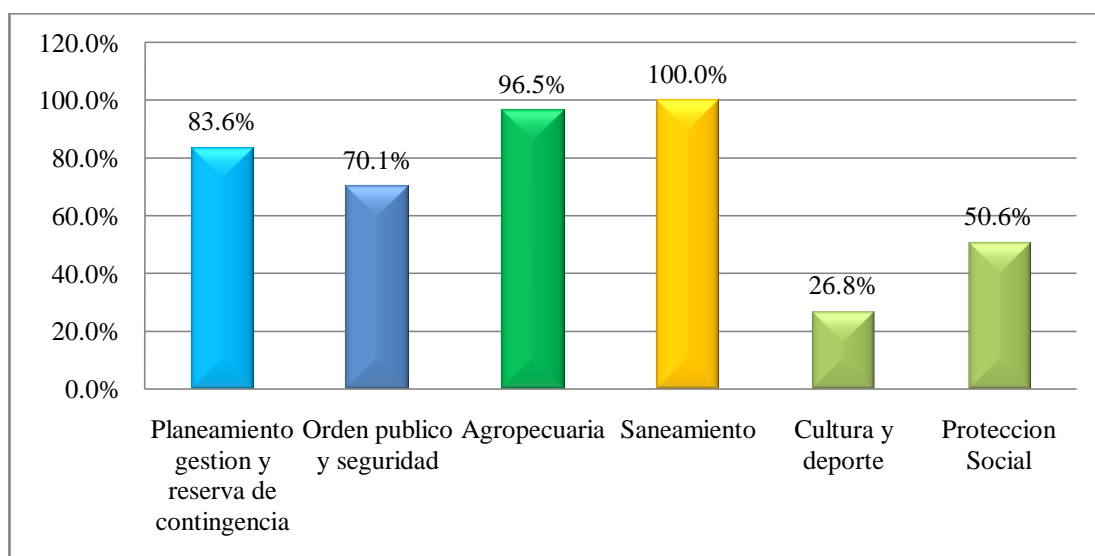


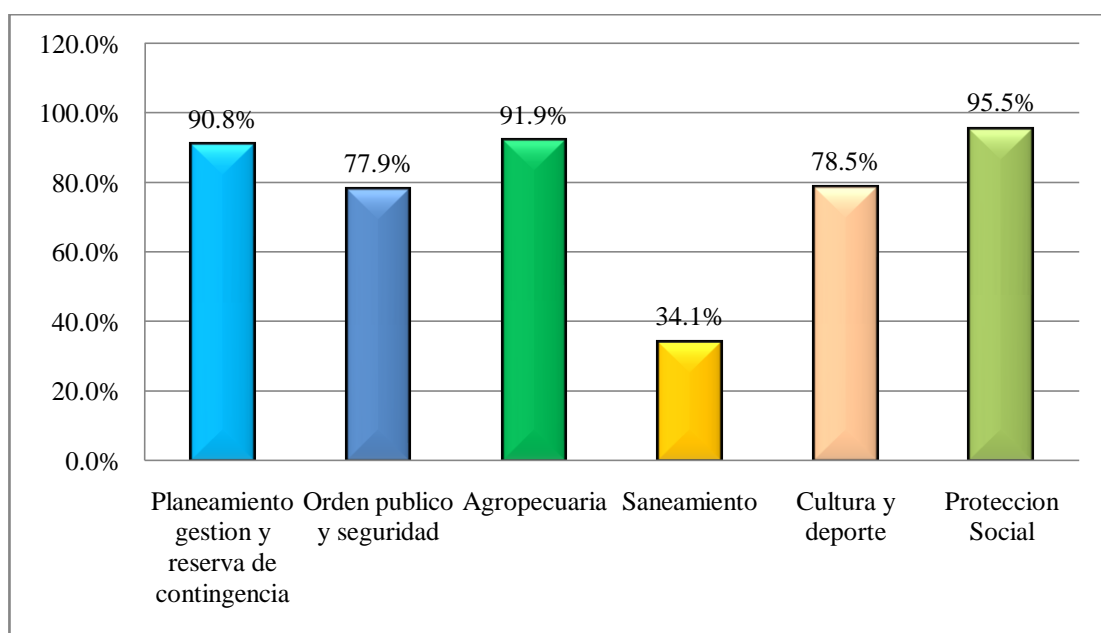
Figura 5: Control y efectividad 2015

En lo que respecta al control y efectividad de la municipalidad distrital de Curibaya se observa que solo en el año 2015 se ejecutó el 100% del presupuesto correspondiente a saneamiento, seguido del 96.5% en agropecuaria, el 83.6% en planeamiento gestión y reserva de contingencia, el 70.10% en orden público y seguridad, un 50.6% en protección social, siendo el menor presupuesto ejecutado en cultura y deporte con un 26.8%.

Tabla 5:*Control y efectividad 2016*

Categoría	PIM	Girado	Avance %
Planeam. gestión y reserva de contingencia	774,314	702,367	90.8%
Orden público y seguridad	21,555	16,801	77.9%
Agropecuaria	41,957	38,557	91.9%
Saneamiento	5,693,616	1,942,361	34.1%
Cultura y deporte	2,621	2,057	78.5%
Protección Social	4,863	4,645	95.5%
Total	6,538,926	2,706,788	

Nota: Elaboración Propia

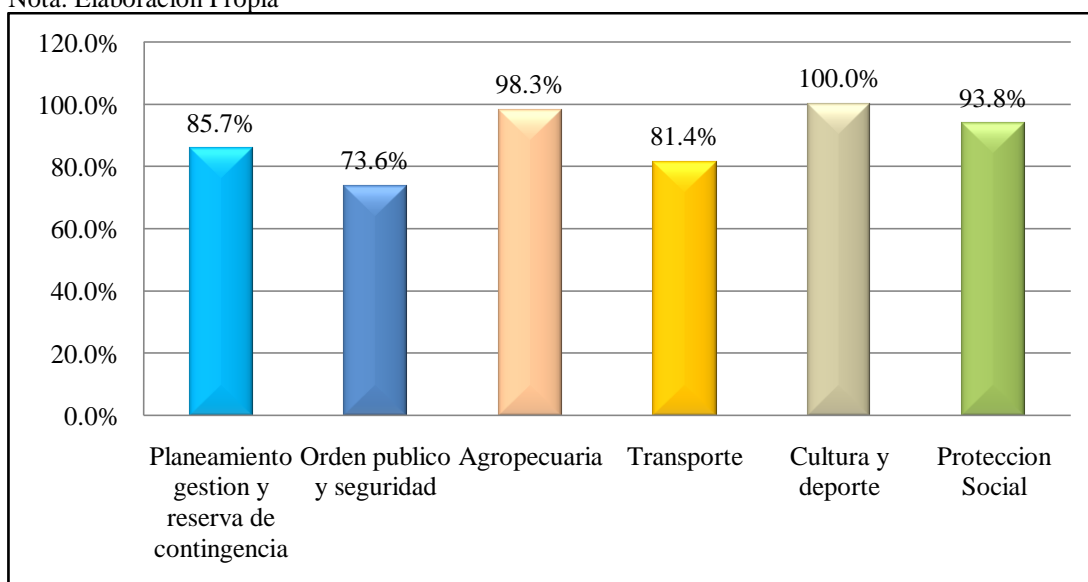
**Figura 6:** Control y efectividad 2016

En lo que respecta al control y efectividad de la Municipalidad Distrital de Curibaya se observa que solo en el año 2016 se ejecutó el 95.5% del presupuesto correspondiente a protección social, seguido del 91.9% en agropecuaria, el 90.8% en planeamiento gestión y reserva de contingencia, el 78.5% en cultura y deporte, un 77.9% en orden público y seguridad, siendo el menor presupuesto ejecutado en saneamiento con un 34.1%.

Tabla 6:*Control y efectividad 2017*

Categoría	PIM	Girado	Avance %
Planeam. gestión y reserva de contingencia	813,453	697,450	85.7%
Orden público y seguridad	19,200	14,135	73.6%
Agropecuaria	24,000	23,600	98.3%
Transporte	6,147,538	5,006,239	81.4%
Cultura y deporte	5,000		100.0%
Protección Social	8,299	7,788	93.8%
Total	7,017,490	5,749,212	

Nota: Elaboración Propia

**Figura 7:** Control y efectividad 2017

En lo que respecta al control y efectividad de la Municipalidad de Curibaya se observa que en el año 2017 solo se ejecutó el 100% del presupuesto en cultura y deporte, seguido del 98.3% en agropecuaria, el 93.8% en protección social, el 85.7% en planeamiento gestión y reserva de contingencia, un 81.4% en transporte, siendo el menor presupuesto ejecutado en orden público y seguridad con un 73.6%.

4.1.1.3 Toma de decisiones

Tabla 7:

Presupuesto ejecutado 2015, 2016 y 2017

Categoría	PIM	Girado	Avance %
2015	1,146,223	937,923	81.8%
2016	6,621,262	2,706,788	40.9%
2017	7,025,697	5,749,212	81.9%
Total	14,793,182	9,393,923	

Nota: Elaboración Propia

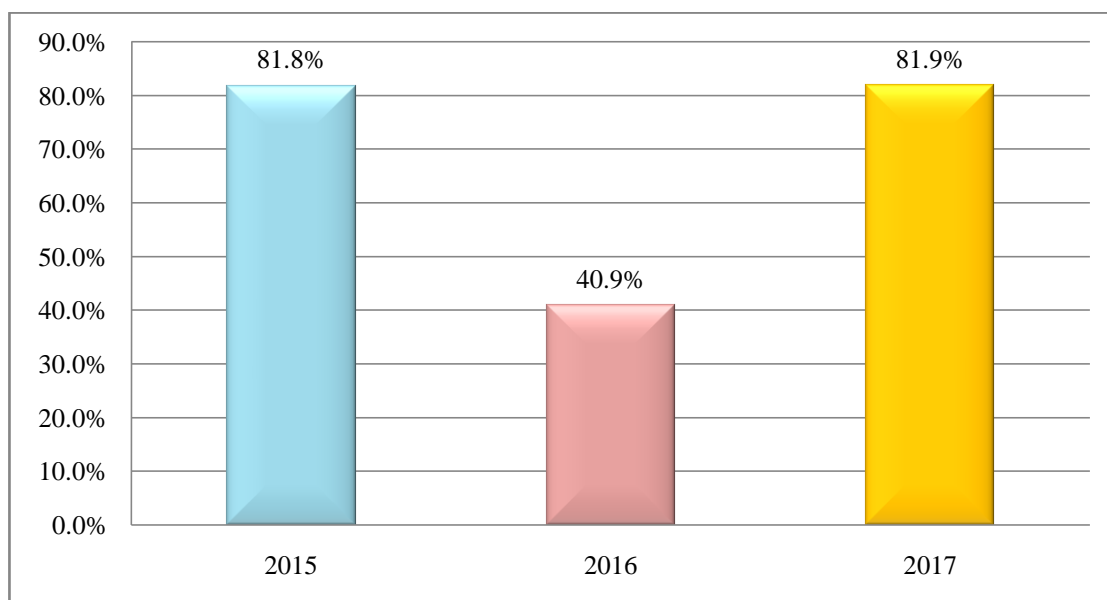


Figura 8: Presupuesto ejecutado 2015, 2016 y 2017

Se observa que la Municipalidad Distrital de Curibaya, ejecuto del 100% de su presupuesto asignado solo el 81.8% en el año 2015, seguido del año 2017 con un 81.9%, siendo el menor el 40.9% en el año 2016.

4.2.2. Riesgos en la ejecución de gastos

4.2.1.1. Ejecución de actividades y proyectos

Tabla 8:

Actividades y proyectos 2015

Categoría	PIM	Girado	Avance %
1 Programa articulado nutricional	21,963	5,887	26.8%
Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad	60,356	42,305	70.1%
2 ciudadana			
3 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	5,000	5,000	100.0%
Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el	36,963	36,963	100.0%
4 sistema de transporte terrestre			
5 Acciones centrales	675,294	561,338	83.1%
6 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	341,647	286,429	83.8%
Total	1,141,223	937,922	

Nota: Elaboración Propia

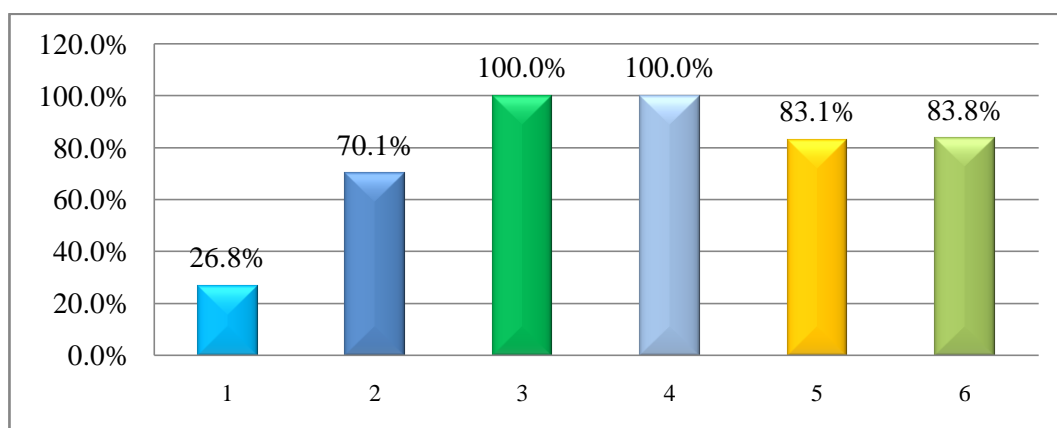


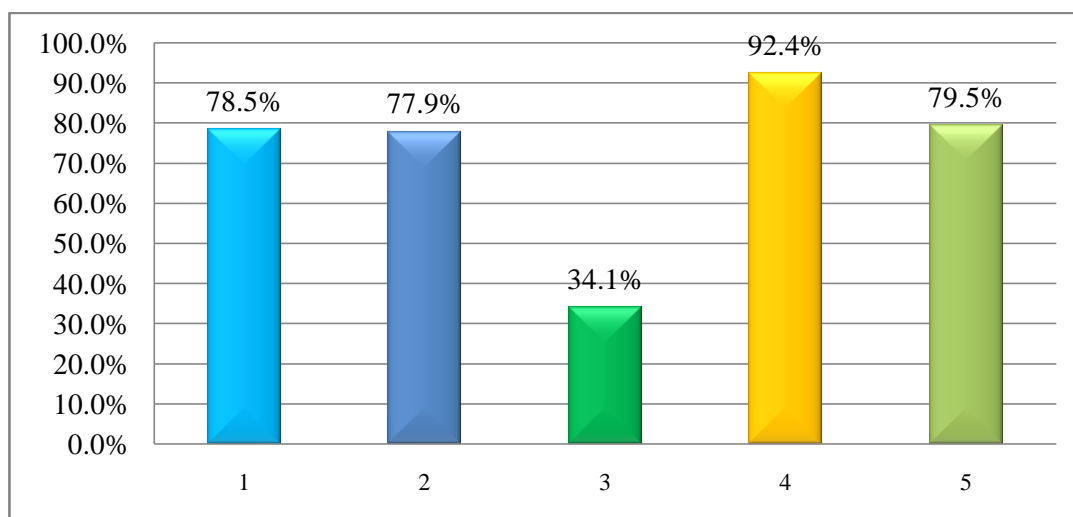
Figura 9: Actividades y proyectos 2015

En lo que respecta a la ejecución de actividades y proyectos de la Municipalidad de Curibaya en el año 2015, la mayor ejecución del presupuesto lo representa el aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario y reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre con un 100%, seguido de acciones centrales y asignaciones presupuestarias con un 83.1% y 83.8%, el 70.10% lo representa reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana y finalmente 26.8% programa articulado nutricional.

Tabla 9:*Actividades y proyectos 2016*

Categoría	PIM	Girado	Avance %
1 Programa articulado nutricional	2,621	2,057	78.5%
2 Reducc.delitos y faltas que afectanseg. ciudadana	21,555	16,801	77.9%
3 Inseguridad vial sistema de transporte terrestre	5,693,616	1,942,361	34.1%
4 Programa nacional de saneamiento rural	725,339	669,421	92.4%
5 Acciones centrales	95,795	76,148	79.5%
Total	6,538,926	2,706,788	

Nota: Elaboración Propia

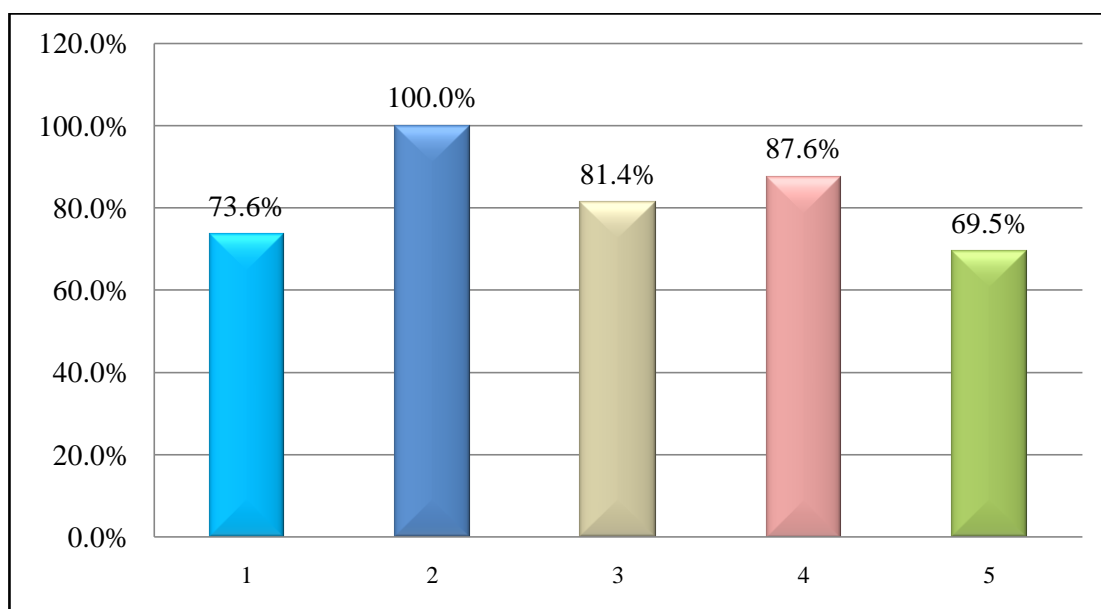
**Figura10:** Actividades y proyectos 2016

En lo que respecta a la ejecución de actividades y proyectos de la Municipalidad de Curibaya en el año 2016, la mayor ejecución del presupuesto lo representa programa nacional de saneamiento rural con el 92.4%, el 79.5% lo representa acciones centrales, seguido del programa articulado nutricional y reducción de delitos y faltas en la seguridad ciudadana con un 78.5% y 77.9% y finalmente 34.1% inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre.

Tabla10*Actividades y proyectos 2017*

Categoría	PIM	Girado	Avance %
1 Seguridad ciudadana	19,200	14,135	73.6%
2 Costo e inseg. vial en el sistema transporte terrestre	5,000	0	100.0%
3 Programa nacional de saneamiento rural	6,147,538	5,006,239	81.4%
4 Acciones centrales	777,590	681,451	87.6%
5 Asignac. presupuestarias que no resultan en productos	68,162	47,387	69.5%
Total	7,018,167	5,749,212	

Nota: Elaboración Propia

**Figura11:** Actividades y proyectos 2017

En lo que respecta a la ejecución de actividades y proyectos de la Municipalidad de Curibaya en el año 2017, la mayor ejecución del presupuesto lo representa reducción del costo tiempo e inseg. Vial en el sistema transporte terrestre y acciones centrales con el 100% y 87.6%, seguido de programa nacional de saneamiento rural con el 81.4%, el 69.5% asignaciones presupuestarias, siendo el menor en asignaciones presupuestarias con el 69.5%.

4.2.1.2. Eficiencia

Tabla11:

Eficiencia en la ejecución del presupuesto 2015

Categoría	PIM	Girado	Avance %
Personal y Obligaciones Sociales	116,960	94,429	80.7%
Pensiones y otras prestaciones sociales	3,578	3,578	100.0%
Bienes y Servicios	703,368	582,477	82.8%
Otros Gastos	2,499	2,489	99.6%
Adquisición de Activos no financieros	319,818	254,949	79.7%
Total	1,146,223	937,922	

Nota: Elaboración Propia

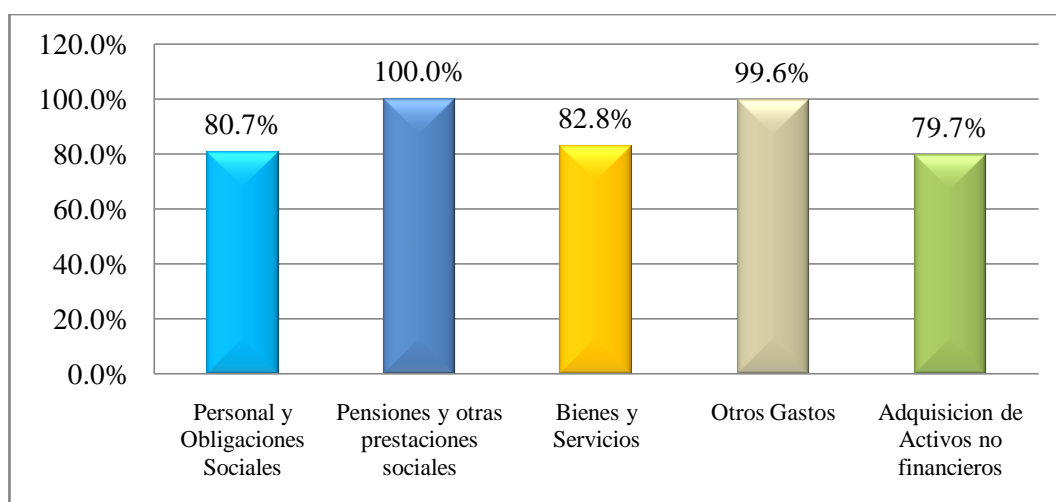


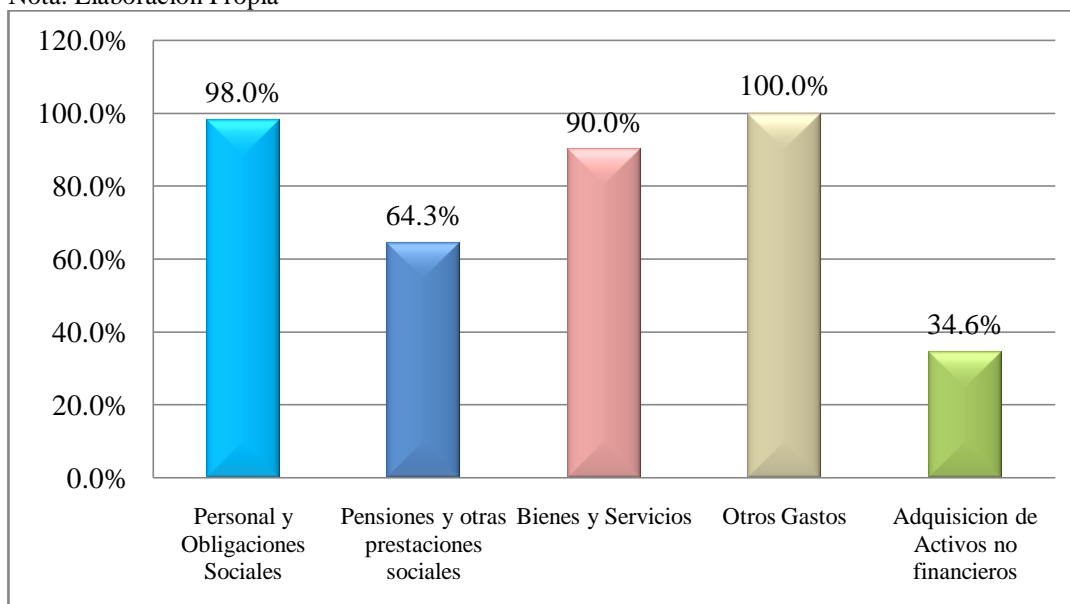
Figura12: Eficiencia en la ejecución del presupuesto 2015

La Municipalidad Distrital de Curibaya en el 2015 refleja mayor eficiencia en la ejecución de gastos correspondiente a pensiones y otras prestaciones sociales con un 100%, seguido de otros gastos y bienes y servicios con el 99.6% y 82.8%, asimismo se refleja la ejecución del presupuesto en un 80.7% en personal y obligaciones sociales y finalmente el 79.7% lo representa adquisición de activos no financieros.

Tabla12:*Eficiencia en la ejecución del presupuesto 2016*

Categoría	PIM	Girado	Avance %
Personal y Obligaciones Sociales	111,654	109,367	98.0%
Pensiones y otras prestaciones sociales	3,886	2,499	64.3%
Bienes y Servicios	618,238	555,395	90.0%
Otros Gastos	5,371	5,370	100.0%
Adquisición de Activos no financieros	5,882,113	2,034,156	34.6%
Total	6,621,262	2,706,787	

Nota: Elaboración Propia

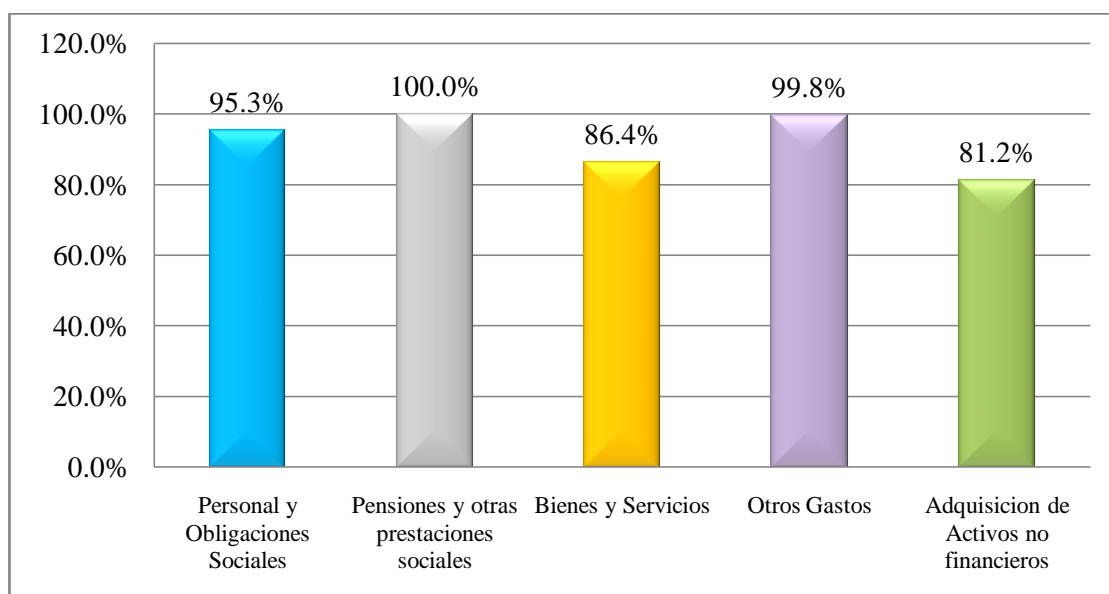
**Figura13:** Eficiencia en la ejecución del presupuesto 2016

La Municipalidad Distrital de Curibaya en el 2016 refleja mayor eficiencia en la ejecución de gastos correspondiente a otros tipos de gastos con un 100%, seguido de personal y obligaciones sociales con un 98%, asimismo se refleja la ejecución del presupuesto en un 90% bienes y servicios, el 64.3% en pensiones y otras prestaciones sociales y finalmente el 34.6% lo representa adquisición de activos no financieros.

Tabla13:*Eficiencia en la ejecución del presupuesto 2017*

Categoría	PIM	Girado	Avance %
Personal y Obligaciones Sociales	114,659	109,293	95.3%
Pensiones y otras prestaciones sociales	2,499	2,499	100.0%
Bienes y Servicios	674,306	582,357	86.4%
Otros Gastos	912	910	99.8%
Adquisición de Activos no financieros	6,233,321	5,054,153	81.2%
Total	7,025,697	5,749,212	

Nota: Elaboración Propia

**Figura14:** Eficiencia en la ejecución del presupuesto 2017

La Municipalidad Distrital de Curibaya en el 2017 refleja mayor eficiencia en la ejecución de gastos correspondiente a pensiones y otras prestaciones sociales con un 100%, seguido de otros gastos con el 99.8%, continuando con el 95.3% representado con personal y obligaciones sociales, siendo los menores en bienes y servicios y adquisición de activos no financieros con 86.4% y 81.2%.

4.2.1.3. Logro de objetivos

Tabla14:

Logro de objetivos en la ejecución de gastos 2015,2016y2017

Categoría	PIM	Girado	Avance %
2015	2,865,507	493,395	18.6%
2016	6,621,262	2,706,788	40.9%
2017	7,025,697	5,749,212	81.9%
Total	16,512,466	8,949,395	

Nota: Elaboración Propia

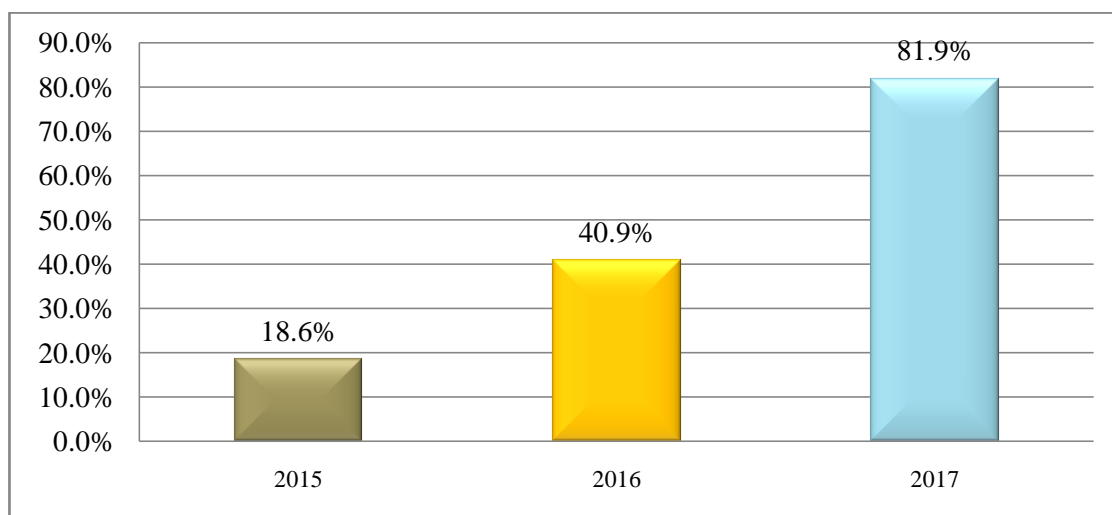


Figura15: Logro de objetivos en la ejecución de gastos 2015,2016 y 2017

En lo que respecta al logro de los objetivos institucionales de la municipalidad el año 2017 representa una proximidad mayor al cumplimiento de sus metas y/o objetivos alcanzando el 81.9%, seguido del año 2016 con un 40.9% y finalmente con el 18.6% para el año 2015, reflejándose que la entidad viene mejorando los procedimientos de ejecución presupuestaria en beneficio de su jurisdicción.

4.3. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Considerando la hipótesis general y las específicas planteadas en el trabajo de investigación con respecto al control presupuestario y su relación en los riesgos de ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Curibaya; en donde los ítems según sus indicaciones fueron tabulados con la aplicación del análisis estadístico. Siendo efectuadas y pudiendo afirmar que el control presupuestario tiene relación en los riesgos de ejecución del gasto en la Municipalidad de Curibaya, periodo 2015-2017.

4.3.1. Verificación de Hipótesis Específica

4.3.1.1. Primera hipótesis específica

a) Planteamiento de Hipótesis

La falta de control presupuestario se relaciona con la contribución a la ejecución de actividades y proyectos en la Municipalidad Distrital de Curibaya.

b) Nivel de significancia: 0.05

Tabla 15

Correlaciones de la primera hipótesis específica

		Control Presupuestario	Contribución a la ejecución de actividades y proyectos
Control Presupuestario	Correlación de Pearson	1	,329**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	36	36
Contribución a la ejecución de actividades y proyectos	Correlación de Pearson	,329**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	36	36

** . La correlación es de nivel 0,01 (2 colas).

c) Conclusión:

Los resultados, muestran que el valor – p (0.001) es menor que el nivel de (0.05), y se concluye con un nivel de confianza del 95% que la falta de control presupuestario se relaciona con la contribución a la ejecución de actividades y proyectos en la Municipalidad Distrital de Curibaya.

4.3.1.2. Segunda hipótesis específica**a) Planteamiento de Hipótesis**

La falta de control presupuestario tiene relación en la eficiencia de la ejecución de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Curibaya

b) Nivel de significancia: 0.05**Tabla16**

Correlaciones de la segunda hipótesis específica

		Control Presupuestario	Eficiencia de la ejecución de los fondos públicos
Control Presupuestario	Correlación de Pearson	1	,869**
	Sig. (bilateral)		,003
	N	36	36
Eficiencia de la ejecución de los fondos públicos	Correlación de Pearson	,869**	1
	Sig. (bilateral)	,003	
	N	36	36

** La correlación en el nivel 0,03 (2 colas).

c) Conclusión:

Los resultados indican que el valor – p (0.003) es menor que el nivel de (0.05), y se concluye con un nivel de confianza del 95% que la falta de control

presupuestario tiene relación en la eficiencia de la ejecución de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Curibaya.

4.3.1.3. Tercera hipótesis específica

a) Planteamiento de Hipótesis

La falta de control presupuestario se relaciona con el logro de objetivos en la Municipalidad Distrital de Curibaya.

b) Nivel de significancia: 0.05

Tabla 17

Correlaciones de la tercera hipótesis específica

		Control Presupuestario	Logro de Objetivos
Control Presupuestario	Correlación de Pearson	1	,459**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	36	36
Logro de Objetivos	Correlación de Pearson	,459**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	36	36

** . La correlación en el nivel 0,00 (2 colas).

c) Conclusión:

Los resultados indican que el valor – p (0.000) es menor que el nivel de (0.05), y se concluye con un nivel de confianza del 95% que la falta de control presupuestario se relaciona con el logro de objetivos en la municipalidad distrital de Curibaya.

4.3.2. Verificación de Hipótesis General

a) Planteamiento de Hipótesis

La falta de control presupuestario se relaciona con los riesgos de ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Curibaya, periodo 2015 - 2017.

b) Nivel de significancia: 0.05

Tabla18

Correlaciones de cuarta hipótesis general

		Control Presupuestario	Riesgos ejecución gasto	de del
Control Presupuestario	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N		1 36	,689** 36
Riesgos ejecución gasto	de Correlación de Pearson del Sig. (bilateral) N	,689** 36	1 36	1 36

** . La correlación es en el nivel 0,01 (2 colas).

c) Conclusión:

Los resultados indican que el valor $-p$ (0.001) es menor que el nivel de (0.05), y se concluye con un nivel de confianza del 95% que la falta de control presupuestario se relaciona con los riesgos de ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Curibaya, periodo 2015-2017.

4.4. DISCUSION DE RESULTADOS

Del análisis y como se puede comprobar, para el presente trabajo de investigación en el hipótesis se ha utilizado la prueba de correlación pearson, que indican la situación relativa de los mismos sucesos respecto a las dos variables, así también a lo largo del estudio y teniendo en cuenta las figuras anteriores que finalmente podemos concluir que existe relación con el control presupuestario y riesgos de ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Curibaya 2015-2017; apreciándose que faltan implementar procedimientos para una adecuada programación en la ejecución de proyectos, programas sociales y obras a cargo de la municipalidad.

Así también Montes Y. (2014), concluye que la Municipalidad Distrital de Independencia en Ancash presentó un deficiente sistema de control interno respecto a la ejecución de los proyectos de inversión durante el periodo 2007 – 2011; debido a que factores, tales como: El incumplimiento de política y normas establecidas, la falta de publicación y actualización de las directivas y normas internas existentes, la falta de control de sus recursos destinados para proyectos de inversión, y la contratación directa del personal en su mayoría sin realizar convocatorias públicas; afectaron negativamente la aplicación de las políticas de control interno en la ejecución de gastos de proyectos de inversión.

CONCLUSIONES

Primera

El control presupuestario se relaciona con los riesgos de ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Curibaya, periodo 2015 - 2017. Así mismo basados en los resultados que se obtuvieron, tal es así que en la programación del presupuesto institucional en los periodos 2015, 2016 y 2017 se destinaron el presupuesto a las áreas de recursos determinados, recursos ordinarios y recursos directamente recaudados donde se refleja en el año 2015, tuvo un porcentaje menor de 3.44% en recursos ordinarios y en el año 2016, tuvo un porcentaje de 86.03%, seguidamente el año 2017 con un porcentaje de 87.6%, se reflejó alto porcentaje en presupuesto en los recursos ordinarios en los últimos periodos (Según Figura 2, 3, y 4)

Segunda

El control presupuestario se relaciona en la ejecución de actividades y proyectos en la Municipalidad Distrital de Curibaya. Basados en los resultados que se obtuvieron con respecto a la ejecución de actividades y proyectos en el año 2015, hubo mayor ejecución de presupuesto en los recursos hídricos para uso agrario y reducción de costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre; con respecto al año 2016 se dio mayor presupuesto al programa nacional de saneamiento rural. Finalmente en el 2017 la mayor ejecución del presupuesto lo representa reducción del costo tiempo e inseg. Vial en el sistema transporte terrestre y acciones centrales. (Según figura 9, 10 y 11)

Tercera

El control presupuestario se relaciona en la eficiencia de la ejecución de fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Curibaya. Tal es así, que en los años 2015, 2016 y 2017 tuvo mayor eficiencia en la ejecución de los gastos correspondientes a pensiones y otras prestaciones sociales como en personal y obligaciones sociales y en adquisición de activos no financieros, bienes y servicios y otros gastos. (Según Figura 12, 13 y 14)

Cuarta

El control presupuestario se relaciona en el logro de objetivos en la Municipalidad Distrital de Curibaya. Así mismo en el año 2017 representa una proximidad mayor al cumplimiento de sus metas y/o objetivos alcanzando 81.9% seguido del año 2016 con un 40.9% y finalmente con el 18.6% para el año 2015, reflejándose que la entidad viene mejorando los procedimientos de ejecución presupuestaria en beneficio de su jurisdicción. (Según Figura 15)

RECOMENDACIONES

Primera:

Se debe implementar y mejorar un control presupuestario para minimizar los riesgos en la ejecución del gasto, para un cumplimiento adecuado en la municipalidad distrital de Curibaya.

Segunda

Se sugiere coordinar con el personal responsable para asignar presupuesto en proyectos más relevantes, para que evalúen y tomen medidas para evitar un gasto inadecuado del presupuesto,

Tercera

Es conveniente que la Municipalidad distrital de Curibaya enfatice en gestionar de forma eficiente y con una buena distribución en la ejecución del gasto.

Cuarta

Se recomienda llevar de forma continua y adecuada el manejo del control presupuestario, de esta forma que facilite a realizar una gestión adecuada logrando los objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de Curibaya.

REFERENCIAS

- Apaza D. (2017) *Evaluación de Control Interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Asillo, periodos 2015-2016.*[Tesis de pregrado]Universidad Nacional del Altiplano.
- Arias D. (2014), *Control interno en la ejecución presupuestal del gasto público en la Municipalidad Distrital de Llacanora años 2012-2013.*[Tesis de pregrado] Universidad Nacional de Cajamarca. Perú.
- Chiavenato, 2003. [Sitio Web]. Visitado el 3 de febrero del 2018. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/171040481/Control-y-Evaluacion-Presupuestario-En-El-Sector-Publico>
- Collazos (2000). *Decisiones financieras efectivas para el desarrollo empresarial, en el marco de la economía social de mercado.*[Tesis de pregrado]
- Control Interno. *Contraloría General de la Republica.* [Sitio Web]. Visitado el 15 de marzo del 2018. Recuperado de: https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html
- Decreto Supremo N°102-2007-EF. *Diario Oficial el peruano.*[Periódico online]. Visitado el 3 de febrero del 2018. Recuperado de:<https://www.mef.gob.pe/en/normatividad/por-instrumento/resoluciones-directorales/13244-ds002>
- Directiva N° 005 -2017-OSCE/CD. *Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal 2016,* Diario Oficial

el peruano.

Dirección General de Presupuesto Público, documento informativo. El Presupuesto por Resultados dirigido a Gobiernos Locales. Lima- Perú. [Sitio Web]. Visitado el 15 de marzo del 2018. Recuperado de: www.mef.gob.pe

Directiva N°006 -2012-EF/50.01. *Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de los gobiernos locales.*

Directiva N° 005 -2018-EF/50.01. *Directiva para la Ejecución Presupuestaria y el Clasificador de Gastos - Año Fiscal 2018.*

Flores E. (2015). Universidad andina Néstor Cáceres Velásquez Escuela de Postgrado Maestría en Administración.[Sitio Web]. Visitado el 15 de marzo del 2018. Recuperado: <http://190.116.50.20/bitstream/handle/UANCV/341/P27-002.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pérez, (2009) Presupuesto Público: Principal herramienta de control, gestión y planificación de gobierno. [Trabajo monográfico] Universidad Católica Argentina. Argentina.

Herrera R. (2013). *Control y Evaluación Presupuestario en el sector público.*[Sitio Web]. Visitado el 21 de febrero del 2018. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/171040481/Control-y-Evaluacion-Presupuestario-En-El-Sector-Publico>

Ley N° 28716. *Ley de Control Interno de las entidades del Estado.* Diario Oficial el peruano.Lima-Perú.[Periódico online]. Visitado el 16 de marzo del 2018. Recuperado de: <http://www.pcm.gob.pe/wp->

content/uploads/2016/06/Ley_N_28716.pdf

Ley N° 28411 *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Diario Oficial el peruano.Lima-Perú[Periódico online]. Visitado el 17 de marzo del 2018..Recuperadode: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5539-ley-n-28411/file>

Ley N° 27444.Ley del Procedimiento Administrativo General, modificada por Decreto Legislativo 1272.Diario Oficial el peruano.[Periódico online]. Visitado el 15 de marzo del 2018. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/16767-ley-n-30693/file>

Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Diario Oficial el peruano.

Ley N° 28112.*Ley marco de la Administración Financiera del Sector Público*. Diario Oficial el peruano. [Periódico online]. Visitado el 18 de marzo del 2018. Recuperado de: http://files.uladech.edu.pe/docente/32921582/Contabilidad_Gubernamental_I/Sesion_2/Ley_28112_Ley_marco_de_la_administracion_financiera_del_sector_publico.pdf

Montes Y. (2014) *Control interno en la ejecución de gastos de inversión de la Municipalidad De Independencia – Ancash*. [Tesis de pregrado] Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima-Perú

Márquez (2005), *Decisiones efectivas para el desarrollo del Sector Público, en el marco de la nueva Administración Financiera*. [Sitio Web]. Visitado el 21 de febrero del 2018. Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/toma-de-decisiones-financieras-efectivas->

en-el-sector-publico-peruano/#autores.Lima-Peru

Pineda K. (2016), *Control interno de la partida presupuestaria de adquisición de materiales y repuestos de Refinería Esmeraldas*, [Tesis de pregrado] e Universidad Católica del Ecuador

Prieto M. (2012) *Influencia de la gestión del presupuesto por Resultados en la calidad del gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) caso: Lima, Junín y Ancash*, [Tesis de pregrado] Universidad San Martín de Porres. Perú.

APÉNDICES

APÉNDICE A - MATRIZ DE CONSISTENCIA

CONTROL PRESUPUESTARIO Y SU RELACIÓN EN LOS RIESGOS DE EJECUCIÓN DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CURIBAYA PERIODO 2015 - 2017

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema principal ¿De qué manera la falta de control presupuestario se relaciona con los riesgos de ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Curibaya, periodo 2015 - 2017?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>a. ¿En qué medida la falta de control presupuestario se relaciona en la contribución a la eficiencia, eficacia y calidad en la Municipalidad Distrital de Curibaya?</p> <p>b. ¿De qué manera la falta de control presupuestario se relaciona en la eficiencia de ejecución de los fondos públicos de la Municipalidad Distrital de Curibaya?</p> <p>c. ¿Cómo el control presupuestario se relaciona en el logro de objetivos en la Municipalidad Distrital de Curibaya?</p>	<p>Objetivo Principal Evaluar de qué manera la falta de control presupuestario se relaciona en los riesgos de ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Curibaya, periodo 2015 - 2017.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>a. Evaluar en qué medida la falta de control presupuestario se relaciona en la ejecución de actividades y proyectos en la Municipalidad Distrital de Curibaya.</p> <p>b. Determinar de qué manera la falta de control presupuestario se relaciona en la eficiencia de ejecución de los fondos públicos de la Municipalidad Distrital de Curibaya.</p> <p>c. Evaluar cómo el control presupuestario se relaciona en el logro de objetivos en la Municipalidad Distrital de Curibaya.</p>	<p>Hipótesis Principal La falta de control presupuestario se relaciona con los riesgos de ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Curibaya, periodo 2015 - 2017.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>a. La falta de control presupuestario se relaciona con la contribución a la ejecución de actividades y proyectos en la municipalidad distrital de Curibaya.</p> <p>b. La falta de control presupuestario se relaciona con la eficiencia de la ejecución de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Curibaya.</p> <p>c. La falta de control presupuestario se relaciona con el logro de objetivos en la Municipalidad Distrital de Curibaya.</p>	<p>Variable Independiente (X): Control presupuestario</p> <p>1. Programación</p> <p>2. Control y efectividad</p> <p>3. Toma de decisiones</p> <p>Variable Dependiente (Y): Riesgos de ejecución del gasto</p> <p>1. Contribución a la ejecución de actividades y proyectos</p> <p>2. Eficiencia de la ejecución de los fondos públicos</p> <p>3. Logro de objetivos</p>	<p>1. <u>Tipo de investigación</u> Básica -documental</p> <p>2. <u>Diseño de investigación</u> No experimental</p> <p>3. <u>Nivel de investigación</u> Relacional</p> <p>4. <u>Población</u> La población estará compuesta por el análisis de 03 periodos consecutivos: 2015, 2016 y 2017</p> <p>5. <u>Muestra</u> Se considera al 100% de la población por ser pequeña, equivalente a tres periodos consecutivos 2015, 2016 y 2017.</p> <p>6. <u>Técnicas</u> Análisis documental</p> <p>7. <u>Instrumentos</u> Ficha de análisis documental</p>

APÉNDICE B - OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

CONTROL PRESUPUESTARIO Y SU RELACIÓN EN LOS RIESGOS DE EJECUCIÓN DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CURIBAYA PERIODO 2015 - 2017

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
INDEPENDIENTE: Control presupuestario	<p>Control presupuestario se refiere a las actividades, controles y herramientas para mantener las cuentas públicas de una administración saldadas, de tal forma que los gastos no superen a los ingresos, originándose déficit público, y de la misma forma, no existan más recursos de los necesarios para financiar las partidas de gasto. Elemento principal y básico en la planificación de las cuentas de tal forma que es posible prever los gastos que se va a tener en un ejercicio a partir de las acciones que se tengan planificadas y la forma en la que éstas van a ser financiadas.</p>	<p>A partir del control presupuestario, es posible anticipar y estudiar las desviaciones que puedan surgir en la ejecución del presupuesto, tomando medidas periódicamente cuando se vayan produciendo desequilibrios e inestabilidades en la obtención de ingresos o en gastos que se hayan disparado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programación 2. Control y efectividad 3. Toma de decisiones 	Categórica nominal
DEPENDIENTE: Riesgos de ejecución del gasto	<p>La evaluación de los riesgos en la asignación y ejecución del presupuesto asignado, lo cual contribuirá a la articulación de las unidades operativas con la unidad ejecutora, buscando una administración pública más eficiente, eficaz y con mayor calidad, en la ejecución de los fondos públicos que permitan que el presupuesto asignado cumpla con las funciones económicas e institucional, asegurando el logro de los objetivos, proponiendo para ello el desenvolvimiento de las decisiones tomadas en beneficio de una gestión con transparencia y honestidad.</p>	<p>La gestión presupuestal es la capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribución a la ejecución de actividades y proyectos 2. Eficiencia de la ejecución de los fondos públicos 3. Logro de objetivos 	

APÉNDICE C - FUENTE DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Aplicaciones SUNAT Home f y M G Google Consultas Amigables Internet Archive: Way Universidad Privada Turnitin Normas APA 2017 - 3 formas de citar una INFORME DE TESIS (4) Consultas RUC

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Transparencia Económica PERU

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Lunes, 08 de agosto del 2018

Navegador Buscador Reportes

Reiniciar Exportar Graficar

Año: 2018 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro			Departamento	Trimestre	Mes
TOTAL									
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES									
Gov. Loc./Mencom. M: MUNICIPALIDADES									
Departamento 23: TACNA									
Provincia 2302: CANDARAVE									
Municipalidad 230204-301730: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA									
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	5,000	0	0	0	0	0	0	0.0	
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	5,000	0	0	0	0	0	0	0.0	
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0	166,167	88,000	88,000	88,000	88,000	83,000	56.4	
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	166,388	21,969	0	0	0	0	0	0.0	
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	65,485	19,403	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	7.7	
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	2,021,397	29,990	22,000	4,000	2,500	2,500	0.1	
9001: ACCIONES CENTRALES	441,883	717,245	619,331	542,528	538,914	510,174	502,417	71.1	
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,499	31,493	22,478	21,843	21,843	21,435	21,435	68.1	

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 05 de agosto de 2018.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Figura16: Consulta de ejecución de gasto
Obtenido de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

lunes, 08 de agosto del 2018

Navegador | Buscador | Reportes

Reiniciar | Exportar | Graficar

Año: 2018 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?			¿Cuándo se hizo el gasto?				
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro		Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes				
▲ TOTAL														
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES														
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES														
▲ Departamento 23: TACNA														
▲ Provincia 2302: CANDARAVE														
▲ Municipalidad 230204-301790: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OUIBAYA														
Genérica							PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	
											Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
○ 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							132,451	132,451	124,793	61,893	61,581	61,581	61,581	46.5
○ 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES							2,499	6,659	4,579	3,744	3,744	3,538	3,538	53.1
○ 5-23: BIENES Y SERVICIOS							339,432	693,785	512,527	498,822	498,322	498,582	498,515	67.3
○ 5-26: OTROS GASTOS							0	300	0	0	0	0	0	0.0
○ 6-28: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							213,841	2,133,469	117,400	108,410	91,410	89,810	86,220	4.2

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 05 de agosto de 2018.

[Sobre la información presentada](#) | [Estadísticas de uso](#)

Figura17: Consulta de ejecución de gasto
Obtenido de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas

Transparencia Económica PERU

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

lunes, 06 de agosto del 2018

Navegador | Buscador | Reportes

Reiniciar | Exportar | Graficar

Año 2018 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?			¿Cuándo se hizo el gasto?				
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	División Funcional	Fuente	Rubro		Genérica	Departamento	Trimestre	Mes				
▲ TOTAL														
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES														
▲ Gob. Loc./Mencm. M: MUNICIPALIDADES														
▲ Departamento 23: TACNA														
▲ Provincia 2302: CANDARAVE														
▲ Municipalidad 230204-301790: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA														
Función							PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	
											Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA							441,883	748,238	639,310	582,605	558,893	530,153	522,396	71.0
10: AGROPECUARIA							10,000	155,157	88,000	88,000	88,000	88,000	83,000	56.4
12: ENERGIA							168,388	21,988	0	0	0	0	0	0.0
16: TRANSPORTE							0	2,021,397	29,990	22,000	4,000	2,500	2,500	0.1
18: SANEAMIENTO							65,455	19,403	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	7.7
23: PROTECCION SOCIAL							4,499	2,499	2,499	1,864	1,864	1,458	1,458	58.3

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 05 de agosto de 2018.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Figura 18: Consulta de ejecución de gasto
Obtenido de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

lunes, 08 de agosto del 2018

Navegador | Buscador | Reportes

Reiniciar | Exportar | Graficar

Año: 2018 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?			¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro		Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
▲ TOTAL												
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNO LOCAL												
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES												
▲ Departamento 23: TACNA												
▲ Provincia 2302: CANDARAVE												
▲ Municipalidad 230204-301790: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OUIBAYA												
										Ejecución		Avance %
										Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
○ 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES												
○ 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES												
○ 5-23: BIENES Y SERVICIOS												
○ 5-26: OTROS GASTOS												
○ 6-28: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS												

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 05 de agosto de 2018.

[Sobre la información presentada](#) | [Estadísticas de uso](#)

Figura19: Consulta de ejecución de gasto

Obtenido de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas

APÉNDICE D - VARIABLE DEPENDIENTE - MENSUAL

Tabla19:

Análisis mensualizados de variable dependiente

Nº	DETALLE PROGRAMACION	MES	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	ATENCION DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO
1	RECURSOS ORDINARIOS	ene-15	2,499	208	208	208	208
2	RECURSOS ORDINARIOS	feb-15	0	208	208	0	0
3	RECURSOS ORDINARIOS	mar-15	0	208	208	0	416
4	RECURSOS ORDINARIOS	abr-15	36,963	208	208	0	208
5	RECURSOS ORDINARIOS	may-15	0	208	208	0	208
6	RECURSOS ORDINARIOS	jun-15	0	208	208	0	208
7	RECURSOS ORDINARIOS	jul-15	-11,000	26,171	14,708	26,171	208
8	RECURSOS ORDINARIOS	ago-15	11,000	11,208	22,671	11,208	0
9	RECURSOS ORDINARIOS	sep-15	0	208	208	208	22,416
10	RECURSOS ORDINARIOS	oct-15	0	627	208	208	4,208
11	RECURSOS ORDINARIOS	nov-15	0	0	0	0	0
12	RECURSOS ORDINARIOS	dic-15	0	0	419	419	11,362
13	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	ene-15	32,780	3,380	3,380	0	0
14	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	feb-15	8,982	10,882	9,586	10,066	9,904
15	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	mar-15	20,537	22,698	22,860	25,260	21,022
16	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	abr-15	12,979	20,319	20,481	12,740	15,140
17	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	may-15	2,747	8,722	8,884	12,726	11,151
18	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	jun-15	20,930	25,158	23,542	23,542	18,127
19	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	jul-15	17,185	17,357	19,297	23,697	32,687
20	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	ago-15	12,279	12,279	12,441	11,141	9,262
21	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	sep-15	5,471	10,640	10,802	8,981	6,410
22	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	oct-15	24,683	23,882	10,534	11,867	12,846
23	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	nov-15	38,178	27,482	26,548	22,042	14,975
24	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	dic-15	54,745	68,696	78,141	84,436	94,973
25	RECURSOS DETERMINADOS	ene-15	214,858	14,701	14,701	11,241	2,039
26	RECURSOS DETERMINADOS	feb-15	30,720	59,083	56,083	54,912	53,522
27	RECURSOS DETERMINADOS	mar-15	33,331	65,372	65,732	63,924	59,246
28	RECURSOS DETERMINADOS	abr-15	8,421	76,401	28,821	21,921	31,279
29	RECURSOS DETERMINADOS	may-15	27,237	45,029	46,723	56,735	53,570
30	RECURSOS DETERMINADOS	jun-15	43,569	48,252	63,465	60,106	57,004
31	RECURSOS DETERMINADOS	jul-15	106,845	92,381	94,351	98,846	85,996
32	RECURSOS DETERMINADOS	ago-15	42,672	79,113	87,982	78,351	57,235
33	RECURSOS DETERMINADOS	sep-15	38,208	52,892	42,877	40,668	70,429
34	RECURSOS DETERMINADOS	oct-15	50,388	52,577	59,200	58,355	58,978
35	RECURSOS DETERMINADOS	nov-15	48,101	40,898	45,211	40,762	48,489
36	RECURSOS DETERMINADOS	dic-15	14,899	32,467	54,020	66,144	74,179
37	RECURSOS ORDINARIOS	ene-16	2,499	208	208	0	0
38	RECURSOS ORDINARIOS	feb-16	0	208	208	208	208
39	RECURSOS ORDINARIOS	mar-16	0	208	208	208	208
40	RECURSOS ORDINARIOS	abr-16	0	0	0	208	208
41	RECURSOS ORDINARIOS	may-16	0	416	416	416	208
42	RECURSOS ORDINARIOS	jun-16	0	0	0	0	208
43	RECURSOS ORDINARIOS	jul-16	0	208	208	208	208
44	RECURSOS ORDINARIOS	ago-16	5,468,669	416	416	416	416
45	RECURSOS ORDINARIOS	sep-16	0	208	208	208	208
46	RECURSOS ORDINARIOS	oct-16	0	208	208	208	208

47	RECURSOS ORDINARIOS	nov-16	0	208	208	208	208
48	RECURSOS ORDINARIOS	dic-16	224,947	5,605,002	1,969,692	1,942,572	1,942,572
49	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	ene-16	39,259	39,259	39,400	39,400	5,900
50	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	feb-16	30,437	30,437	27,437	7,717	7,120
51	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	mar-16	21,733	18,733	21,733	32,018	24,298
52	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	abr-16	29,976	28,500	10,360	19,795	27,795
53	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	may-16	20,554	18,810	20,510	20,510	53,071
54	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	jun-16	10,599	12,599	11,099	9,599	9,599
55	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	jul-16	5,419	9,639	27,579	3,115	0
56	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	ago-16	7,928	6,928	6,927	23,368	3,555
57	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	sep-16	21,859	22,859	22,859	12,005	25,681
58	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	oct-16	17,754	17,754	14,155	17,053	12,698
59	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	nov-16	13,340	12,540	15,085	23,250	18,628
60	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	dic-16	22,485	23,285	24,198	33,514	52,999
61	RECURSOS DETERMINADOS	ene-16	16,477	16,486	28,667	13,367	12,059
62	RECURSOS DETERMINADOS	feb-16	42,544	44,044	44,044	35,238	33,777
63	RECURSOS DETERMINADOS	mar-16	88,404	86,954	77,798	81,541	75,867
64	RECURSOS DETERMINADOS	abr-16	15,710	11,360	11,410	26,283	24,504
65	RECURSOS DETERMINADOS	may-16	61,662	62,409	53,136	46,844	41,914
66	RECURSOS DETERMINADOS	jun-16	45,363	47,437	40,205	35,125	33,998
67	RECURSOS DETERMINADOS	jul-16	32,751	35,263	50,171	58,994	44,128
68	RECURSOS DETERMINADOS	ago-16	35,562	34,219	33,213	30,574	33,288
69	RECURSOS DETERMINADOS	sep-16	43,487	45,166	44,364	43,602	51,941
70	RECURSOS DETERMINADOS	oct-16	37,128	35,371	35,303	30,432	42,385
71	RECURSOS DETERMINADOS	nov-16	33,266	32,535	32,135	44,808	32,787
72	RECURSOS DETERMINADOS	dic-16	69,231	70,339	71,139	74,774	93,938
73	RECURSOS ORDINARIOS	ene-17	2,499	208	208	208	208
74	RECURSOS ORDINARIOS	feb-17	3,724,135	36,701	2,924	208	208
75	RECURSOS ORDINARIOS	mar-17	0	50,870	71,920	23,766	22,778
76	RECURSOS ORDINARIOS	abr-17	-70,671	1,485,527	1,498,254	1,548,916	1,001,195
77	RECURSOS ORDINARIOS	may-17	23,648	23,856	23,856	24,064	551,723
78	RECURSOS ORDINARIOS	jun-17	55,821	467,377	467,377	467,169	488,219
79	RECURSOS ORDINARIOS	jul-17	24,481	27,489	27,489	27,489	24,689
80	RECURSOS ORDINARIOS	ago-17	597,477	1,083,599	1,081,599	1,081,807	1,084,607
81	RECURSOS ORDINARIOS	sep-17	3,589	139,845	139,845	139,845	138,996
82	RECURSOS ORDINARIOS	oct-17	0	192,589	192,589	137,369	138,218
83	RECURSOS ORDINARIOS	nov-17	706,799	1,544,228	527,480	1,082,699	582,699
84	RECURSOS ORDINARIOS	dic-17	1,085,878	1,101,367	981,137	478,997	978,997
85	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	ene-17	7,940	7,940	4,557	6,440	0
86	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	feb-17	64,337	64,337	27,047	46,502	7,945
87	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	mar-17	11,128	10,518	8,069	21,734	16,980
88	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	abr-17	8,180	8,790	7,670	4,990	45,470
89	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	may-17	-21,010	-21,010	20,901	-18,729	-25,839
90	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	jun-17	8,000	8,000	8,000	2,048	3,660
91	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	jul-17	4,000	4,000	4,000	7,000	4,000
92	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	ago-17	15,478	10,080	8,580	10,292	7,898
93	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	sep-17	20,303	24,764	26,245	29,071	22,204
94	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	oct-17	18,132	11,069	11,419	11,866	35,807
95	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	nov-17	58,581	66,581	46,870	36,970	26,025
96	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	dic-17	19,293	19,293	41,004	55,025	64,061
97	RECURSOS DETERMINADOS	ene-17	39,448	37,848	34,063	29,083	13,393
98	RECURSOS DETERMINADOS	feb-17	27,114	28,714	32,322	18,207	29,099
99	RECURSOS DETERMINADOS	mar-17	23,932	21,681	18,971	22,758	19,308
100	RECURSOS DETERMINADOS	abr-17	62,048	59,212	57,378	40,355	43,349
101	RECURSOS DETERMINADOS	may-17	70,771	70,500	67,500	78,540	46,949

102	RECURSOS DETERMINADOS	jun-17	69,080	69,760	71,705	40,357	26,412
103	RECURSOS DETERMINADOS	jul-17	48,514	46,475	43,953	51,412	98,326
104	RECURSOS DETERMINADOS	ago-17	35,805	32,235	34,958	58,597	29,751
105	RECURSOS DETERMINADOS	sep-17	34,280	35,537	38,661	43,202	74,653
106	RECURSOS DETERMINADOS	oct-17	33,734	34,155	26,555	40,790	38,077
107	RECURSOS DETERMINADOS	nov-17	34,345	40,119	48,332	34,433	38,417
108	RECURSOS DETERMINADOS	dic-17	48,982	48,982	50,266	66,929	66,929
	DETALLE CONTROL Y EFECTIVIDAD	MES	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	ATENCION DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO
109	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	ene-15	247,638	18,081	18,081	11,241	2,039
110	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	feb-15	39,702	69,965	65,669	64,978	63,426
111	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	mar-15	31,762	72,288	74,890	74,903	69,037
112	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	abr-15	21,401	97,300	47,802	33,741	42,448
113	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	may-15	32,984	53,751	55,607	69,461	64,721
114	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	jun-15	44,649	52,750	66,347	69,988	62,521
115	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	jul-15	102,991	89,154	93,064	97,959	97,746
116	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	ago-15	19,608	55,593	64,708	59,498	46,288
117	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	sep-15	33,959	54,732	44,879	42,906	57,615
118	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	oct-15	47,758	50,273	54,614	49,830	54,728
119	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	nov-15	66,072	55,475	59,788	47,603	45,955
120	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	dic-15	61,096	80,257	104,171	120,312	135,897
121	AGROPECUARIA	ene-15	0	0	0	0	0
122	AGROPECUARIA	feb-15	0	0	0	0	0
123	AGROPECUARIA	mar-15	0	0	0	0	0
124	AGROPECUARIA	abr-15	0	0	0	0	0
125	AGROPECUARIA	may-15	0	0	0	0	0
126	AGROPECUARIA	jun-15	17,000	17,000	17,000	10,000	10,000
127	AGROPECUARIA	jul-15	10,722	10,722	10,722	14,722	10,722
128	AGROPECUARIA	ago-15	20,197	20,197	20,197	20,032	11,550
129	AGROPECUARIA	sep-15	8,800	8,800	8,800	2,165	12,647
130	AGROPECUARIA	oct-15	14,876	10,536	10,536	17,336	14,336
131	AGROPECUARIA	nov-15	14,888	11,127	9,127	10,327	12,340
132	AGROPECUARIA	dic-15	3,553	11,654	13,654	15,454	18,441
133	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	ene-15	0	0	0	0	0
134	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	feb-15	0	0	0	0	0
135	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	mar-15	0	0	0	0	0
136	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	abr-15	0	0	0	0	0
137	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	may-15	0	0	0	0	0
138	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	jun-15	0	0	0	0	0
139	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	jul-15	7,592	7,592	7,592	7,592	6,895
140	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	ago-15	13,586	13,586	13,586	9,246	7,943
141	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	sep-15	1,500	0	0	4,340	6,340
142	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	oct-15	4,654	5,354	4,288	2,500	2,500
143	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	nov-15	5,318	1,778	2,844	4,632	4,632
144	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	dic-15	9,656	13,996	13,996	13,996	13,996
145	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	ene-16	52,337	52,346	64,667	52,767	17,959
146	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	feb-16	70,621	72,121	69,121	39,555	37,497
147	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	mar-16	99,137	94,887	88,731	103,200	98,365
148	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	abr-16	45,686	39,860	21,770	43,278	40,939
149	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	may-16	72,459	71,462	64,688	60,797	88,428
150	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	jun-16	49,162	53,236	45,304	39,925	38,797
151	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	jul-16	31,199	37,731	68,979	52,263	38,928
152	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	ago-16	38,290	35,947	34,940	47,142	30,597
153	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	sep-16	63,746	66,425	65,623	53,081	71,497
154	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	oct-16	53,282	51,525	47,858	47,484	53,482
155	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	nov-16	42,611	41,080	44,025	64,408	49,815

		16						
156	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	dic-16	84,839	86,747	87,660	99,467	136,064	
157	AGROPECUARIA	ene-16	1,800	1,800	1,800	0	0	
158	AGROPECUARIA	feb-16	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	
159	AGROPECUARIA	mar-16	9,800	9,600	9,600	9,800	1,800	
160	AGROPECUARIA	abr-16	0	0	0	1,600	9,600	
161	AGROPECUARIA	may-16	6,557	6,557	6,557	6,557	6,557	
162	AGROPECUARIA	jun-16	5,200	5,200	3,600	1,600	1,600	
163	AGROPECUARIA	jul-16	3,400	3,600	5,200	7,200	3,600	
164	AGROPECUARIA	ago-16	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	
165	AGROPECUARIA	sep-16	1,600	1,600	1,600	1,600	3,600	
166	AGROPECUARIA	oct-16	1,600	1,600	1,600	0	1,600	
167	AGROPECUARIA	nov-16	1,600	1,600	1,600	3,200	1,600	
168	AGROPECUARIA	dic-16	1,600	1,600	1,600	1,600	3,200	
169	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	ene-16	1,600	1,600	1,600	0	0	
170	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	feb-16	560	560	560	1,600	1,600	
171	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	mar-16	1,200	1,200	1,200	560	0	
172	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	abr-16	0	0	0	1,200	1,760	
173	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	may-16	3,200	3,200	2,400	0	0	
174	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	jun-16	1,600	1,600	2,400	3,200	3,200	
175	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	jul-16	3,571	3,571	3,571	2,646	1,600	
176	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	ago-16	1,600	1,600	1,600	3,200	2,646	
177	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	sep-16	0	0	0	925	2,525	
178	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	oct-16	0	0	0	0	0	
179	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	nov-16	1,770	1,770	970	170	0	
180	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	dic-16	1,700	1,700	2,500	3,300	3,470	
181	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	ene-17	45,788	44,188	38,621	35,523	13,393	
182	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	feb-17	88,250	89,850	54,568	63,109	37,044	
183	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	mar-17	35,060	32,199	27,040	41,293	31,488	
184	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	abr-17	67,828	65,602	58,648	42,145	85,619	
185	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	may-17	49,761	49,490	92,201	60,611	21,910	
186	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	jun-17	73,400	74,080	76,505	40,805	28,472	
187	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	jul-17	48,914	46,875	45,473	56,812	100,726	
188	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	ago-17	46,548	37,580	37,203	64,474	34,049	
189	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	sep-17	47,664	53,381	58,186	67,353	91,122	
190	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	oct-17	48,314	42,472	35,222	43,505	65,984	
191	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	nov-17	82,989	95,963	89,702	66,703	58,490	
192	PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	dic-17	67,476	67,476	85,233	115,117	129,152	
193	AGROPECUARIA	ene-17	1,600	1,600	0	0	0	
194	AGROPECUARIA	feb-17	0	0	1,600	0	0	
195	AGROPECUARIA	mar-17	0	0	0	1,600	1,600	
196	AGROPECUARIA	abr-17	3,200	3,200	3,200	1,600	1,600	
197	AGROPECUARIA	may-17	0	0	0	1,600	1,600	
198	AGROPECUARIA	jun-17	3,200	3,200	3,200	1,600	1,600	
199	AGROPECUARIA	jul-17	3,600	3,600	2,000	1,600	1,600	
200	AGROPECUARIA	ago-17	3,600	3,600	5,200	3,600	3,600	
201	AGROPECUARIA	sep-17	5,600	5,600	5,600	3,600	3,600	
202	AGROPECUARIA	oct-17	0	0	0	5,600	5,600	
203	AGROPECUARIA	nov-17	2,800	2,800	2,800	2,800	2,800	
204	AGROPECUARIA	dic-17	0	0	0	0	0	
205	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	ene-17	0	0	0	0	0	
206	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	feb-17	3,200	3,200	3,200	1,600	0	
207	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	mar-17	0	0	0	1,600	3,200	
208	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	abr-17	3,200	3,200	3,200	1,600	1,600	
209	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	may-17	0	0	0	1,600	1,600	
210	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	jun-17	480	480	0	0	0	

211	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	jul-17	0	0	480	0	0
212	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	ago-17	1,135	1,135	1,135	815	0
213	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	sep-17	1,120	1,120	1,120	1,120	1,935
214	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	oct-17	2,300	1,500	1,500	2,300	2,300
215	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	nov-17	1,900	2,700	2,700	1,900	1,900
216	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	dic-17	800	800	800	1,600	1,600
	DETALLE TOMA DE DECISIONES	MES	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	ATENCION DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO
217	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	ene-15	250,137	18,289	18,289	11,449	2,247
218	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	feb-15	39,702	70,173	65,877	64,978	63,426
219	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	mar-15	53,867	88,278	88,801	89,601	80,685
220	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	abr-15	58,364	96,928	49,510	34,869	46,626
221	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	may-15	29,984	53,959	55,815	69,669	64,929
222	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	jun-15	64,499	73,618	87,215	83,856	75,339
223	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	jul-15	113,030	135,909	128,355	148,713	118,890
224	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	ago-15	65,951	102,600	123,094	100,700	66,497
225	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	sep-15	43,680	63,740	53,887	49,857	99,255
226	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	oct-15	75,071	77,086	69,942	70,429	76,032
227	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	nov-15	86,278	68,380	71,759	62,803	63,464
228	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	dic-15	69,644	101,163	132,580	150,999	180,534
229	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	ene-16	58,236	55,954	68,275	52,767	17,959
230	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	feb-16	72,981	74,689	71,689	43,163	41,105
231	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	mar-16	110,137	105,895	99,739	113,768	100,373
232	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	abr-16	45,686	39,860	21,770	46,286	52,507
233	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	may-16	82,216	81,635	74,061	67,770	95,193
234	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	jun-16	55,962	60,036	51,304	44,725	43,805
235	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	jul-16	38,170	45,110	77,958	62,317	44,336
236	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	ago-16	5,512,159	41,563	40,556	54,358	37,259
237	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	sep-16	65,346	68,233	67,431	55,814	77,830
238	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	oct-16	54,882	53,333	49,666	47,692	55,290
239	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	nov-16	46,606	45,284	47,429	68,267	51,623
240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	dic-16	316,663	5,698,625	2,065,029	2,050,861	2,089,509
241	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	ene-17	49,887	45,996	38,829	35,731	13,601
242	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	feb-17	3,815,585	129,751	62,292	64,917	37,252
243	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	mar-17	35,060	83,070	98,960	68,258	59,066
244	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	abr-17	3,557	1,557,529	1,563,302	1,594,261	1,090,014
245	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	may-17	73,408	73,346	116,057	87,875	576,833
246	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	jun-17	132,901	545,137	547,082	509,574	518,291
247	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	jul-17	76,996	77,965	75,443	85,901	127,016
248	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	ago-17	648,760	1,125,914	1,125,136	1,150,696	1,122,255
249	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	sep-17	57,972	199,946	204,751	211,918	235,653
250	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	oct-17	51,866	237,812	230,562	190,026	212,102
251	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	nov-17	799,726	1,650,929	622,682	1,154,102	647,140
252	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	dic-17	1,154,154	1,169,643	1,072,407	600,952	1,109,987

APÉNDICE E - VARIABLE INDEPENDIENTE – MENSUAL

Tabla20:

Análisis mensualizadosvariable independiente

Nº	DETALLE DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS	MES	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	ATENCION DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO
1	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ene-15	0	0	0	0	0
2	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	feb-15	0	0	0	0	0
3	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	mar-15	0	0	0	0	0
4	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	abr-15	0	0	0	0	0
5	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	may-15	0	0	0	0	0
6	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	jun-15	1,050	1,050	1,050	1,050	0
7	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	jul-15	2,725	2,269	2,269	2,269	3,319
8	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ago-15	1,560	2,016	1,933	716	716
9	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	sep-15	0	0	0	237	237
10	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	oct-15	296	296	296	556	260
11	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	nov-15	0	0	0	241	537
12	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	dic-15	340	257	340	818	818
13	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	ene-15	0	0	0	0	0
14	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	feb-15	0	0	0	0	0
15	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	mar-15	0	0	0	0	0
16	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	abr-15	0	0	0	0	0
17	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	may-15	0	0	0	0	0
18	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	jun-15	0	0	0	0	0
19	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	jul-15	7,592	7,592	7,592	7,592	6,895
20	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	ago-15	13,586	13,586	13,586	9,246	7,943
21	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	sep-15	1,500	0	0	4,340	6,340
22	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	oct-15	4,654	5,354	4,288	2,500	2,500
23	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	nov-15	5,318	1,778	2,844	4,632	4,632
24	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	dic-15	9,656	13,996	13,996	13,996	13,996
25	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	ene-15	5,879	3,588	3,588	208	208
26	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	feb-15	4,500	708	708	3,880	3,880
27	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	mar-15	36,992	22,738	20,658	20,946	17,896
28	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	abr-15	6,959	9,528	11,607	7,686	10,736
29	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	may-15	15,017	19,800	19,800	23,642	22,067
30	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	jun-15	36,650	37,496	35,597	28,718	24,272
31	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	jul-15	23,885	24,265	26,043	30,043	27,943
32	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	ago-15	40,297	40,505	40,505	40,340	24,595
33	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	sep-15	14,033	19,989	17,795	13,325	27,816
34	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	oct-15	31,887	30,687	27,223	29,305	30,515
35	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	nov-15	36,127	29,661	26,761	27,465	24,777
36	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	dic-15	34,203	47,464	56,143	60,872	71,724
37	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ene-16	0	0	0	0	0
38	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	feb-16	0	0	0	0	0
39	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	mar-16	0	0	0	0	0
40	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	abr-16	0	0	0	0	0
41	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	may-16	0	0	0	0	0
42	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	jun-16	0	0	0	0	0
43	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	jul-16	0	0	0	0	0

44	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ago-16	0	0	0	0	0
45	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	sep-16	0	0	0	0	0
46	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	oct-16	0	0	0	0	0
47	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	nov-16	626	626	626	281	0
48	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	dic-16	1,431	1,431	1,431	1,776	2,057
49	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	ene-16	1,600	1,600	1,600	0	0
50	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	feb-16	560	560	560	1,600	1,600
51	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	mar-16	1,200	1,200	1,200	560	0
52	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	abr-16	0	0	0	1,200	1,760
53	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	may-16	3,200	3,200	2,400	0	0
54	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	jun-16	1,600	1,600	2,400	3,200	3,200
55	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	jul-16	3,571	3,571	3,571	2,646	1,600
56	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	ago-16	1,600	1,600	1,600	3,200	2,646
57	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	sep-16	0	0	0	925	2,525
58	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	oct-16	0	0	0	0	0
59	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	nov-16	1,770	1,770	970	170	0
60	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	dic-16	1,700	1,700	2,500	3,300	3,470
61	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	ene-16	8,699	4,908	4,908	0	0
62	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	feb-16	10,089	11,797	11,797	9,908	9,628
63	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	mar-16	11,300	11,308	11,308	14,797	7,077
64	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	abr-16	16,440	16,440	0	3,308	11,308
65	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	may-16	8,874	9,290	6,973	9,290	6,765
66	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	jun-16	5,200	5,200	3,600	1,600	1,808
67	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	jul-16	3,400	3,808	24,165	7,408	3,808
68	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	ago-16	3,600	4,016	4,016	20,456	4,016
69	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	sep-16	1,600	1,808	1,808	1,808	20,248
70	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	oct-16	1,600	1,808	1,808	208	1,808
71	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	nov-16	1,600	1,808	1,808	3,408	4,125
72	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	dic-16	3,746	3,957	3,957	3,957	5,557
73	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ene-17	0	0	0	0	0
74	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	feb-17	0	0	0	0	0
75	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	mar-17	0	0	0	0	0
76	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	abr-17	0	0	0	0	0
77	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	may-17	0	0	0	0	0
78	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	jun-17	0	0	0	0	0
79	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	jul-17	0	0	0	0	0
80	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ago-17	0	0	0	0	0
81	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	sep-17	0	0	0	0	0
82	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	oct-17	0	0	0	0	0
83	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	nov-17	0	0	0	0	0
84	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	dic-17	0	0	0	0	0
85	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	ene-17	0	0	0	0	0
86	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	feb-17	3,200	3,200	3,200	1,600	0
87	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	mar-17	0	0	0	1,600	3,200
88	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	abr-17	3,200	3,200	3,200	1,600	1,600
89	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	may-17	0	0	0	1,600	1,600
90	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	jun-17	480	480	0	0	0
91	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	jul-17	0	0	480	0	0
92	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	ago-17	1,135	1,135	1,135	815	0
93	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	sep-17	1,120	1,120	1,120	1,120	1,935
94	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	oct-17	2,300	1,500	1,500	2,300	2,300
95	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	nov-17	1,900	2,700	2,700	1,900	1,900
96	RED. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	dic-17	800	800	800	1,600	1,600
97	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	ene-17	5,699	3,408	208	1,808	208
98	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	feb-17	-1,600	-1,392	1,808	-1,392	208

99	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	mar-17	0	208	208	1,600	1,600
100	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	abr-17	3,200	3,408	3,408	1,808	1,808
101	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	may-17	0	208	208	2,016	2,016
102	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	jun-17	3,200	3,408	3,408	1,600	1,600
103	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	jul-17	3,600	3,808	2,208	1,808	1,808
104	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	ago-17	3,600	3,808	5,408	4,016	4,016
105	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	sep-17	9,189	9,397	9,397	7,397	6,548
106	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	oct-17	1,252	1,460	1,460	7,060	6,657
107	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	nov-17	3,038	3,246	3,008	3,008	4,260
108	ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	dic-17	16,211	16,422	16,659	16,659	16,659
	DETALLE DE LA EJECUCION DE FONDOS PUBLICOS	MES	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	ATENCION DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO
109	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	ene-15	86,858	8,763	8,763	7,203	0
110	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	feb-15	133	5,736	5,736	7,296	8,896
111	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	mar-15	6,540	11,339	11,339	9,779	8,471
112	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	abr-15	0	48,188	2,694	1,560	8,471
113	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	may-15	0	1,308	5,702	8,396	6,836
114	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	jun-15	1,635	2,303	13,106	13,106	7,503
115	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	jul-15	3,200	6,456	9,776	9,776	16,612
116	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	ago-15	1,635	1,635	7,163	7,163	7,490
117	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	sep-15	0	13,409	7,163	7,163	5,603
118	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	oct-15	720	1,584	7,163	7,163	5,889
119	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	nov-15	0	0	7,163	7,163	9,997
120	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	dic-15	-6,291	-6,291	8,663	8,663	8,663
121	BIENES Y SERVICIOS	ene-15	160,780	9,318	9,318	4,039	2,039
122	BIENES Y SERVICIOS	feb-15	32,067	56,727	53,727	51,757	52,257
123	BIENES Y SERVICIOS	mar-15	45,327	74,732	75,092	76,964	65,704
124	BIENES Y SERVICIOS	abr-15	21,401	48,532	46,446	32,939	37,786
125	BIENES Y SERVICIOS	may-15	29,984	52,443	49,743	60,904	57,723
126	BIENES Y SERVICIOS	jun-15	42,154	51,608	54,239	57,880	54,966
127	BIENES Y SERVICIOS	jul-15	88,542	69,783	72,761	75,106	73,106
128	BIENES Y SERVICIOS	ago-15	904	37,345	38,136	34,260	28,857
129	BIENES Y SERVICIOS	sep-15	23,260	31,203	29,749	28,794	38,903
130	BIENES Y SERVICIOS	oct-15	31,457	35,621	34,821	31,949	37,390
131	BIENES Y SERVICIOS	nov-15	52,753	46,555	44,605	29,413	23,402
132	BIENES Y SERVICIOS	dic-15	61,133	75,811	81,039	98,473	110,343
133	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ene-15	0	0	0	0	0
134	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	feb-15	5,720	5,720	5,720	5,440	1,950
135	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	mar-15	2,000	2,000	2,000	2,280	5,770
136	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	abr-15	36,963	0	0	0	0
137	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	may-15	0	0	0	0	0
138	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	jun-15	20,710	19,500	19,500	12,500	12,500
139	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	jul-15	21,289	59,462	45,449	63,462	28,802
140	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ago-15	62,333	62,333	76,346	57,828	29,988
141	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	sep-15	20,420	18,920	16,605	13,530	53,092
142	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	oct-15	42,186	38,546	26,880	30,239	31,991
143	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	nov-15	33,526	21,825	19,991	26,227	29,748
144	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	dic-15	14,803	31,644	42,459	43,444	61,108
145	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	ene-16	10,471	10,471	10,471	10,471	9,163
146	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	feb-16	6,911	6,911	6,911	2,769	1,308
147	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	mar-16	9,251	9,251	9,095	13,237	13,582
148	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	abr-16	0	0	0	0	2,424
149	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	may-16	16,952	16,942	14,108	16,942	8,471
150	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	jun-16	11,470	11,470	11,415	8,581	8,526
151	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	jul-16	7,271	7,281	10,326	10,326	17,570
152	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	ago-16	8,616	8,370	8,370	8,370	1,282

		16						
153	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	sep-16	6,720	6,966	6,966	6,966	15,336	
154	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	oct-16	10,086	10,086	10,086	10,086	10,086	
155	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	nov-16	8,526	8,526	8,526	8,526	5,684	
156	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	dic-16	13,094	13,094	13,094	13,094	15,936	
157	BIENES Y SERVICIOS	ene-16	37,467	38,976	51,296	42,296	8,796	
158	BIENES Y SERVICIOS	feb-16	55,421	55,421	52,421	28,886	28,569	
159	BIENES Y SERVICIOS	mar-16	88,386	84,136	78,136	85,174	79,714	
160	BIENES Y SERVICIOS	abr-16	29,246	23,420	21,770	41,778	37,015	
161	BIENES Y SERVICIOS	may-16	53,190	52,203	50,581	41,538	79,958	
162	BIENES Y SERVICIOS	jun-16	37,692	41,766	33,889	31,344	30,271	
163	BIENES Y SERVICIOS	jul-16	23,928	30,450	39,895	41,937	21,358	
164	BIENES Y SERVICIOS	ago-16	25,045	22,948	21,942	17,703	29,314	
165	BIENES Y SERVICIOS	sep-16	56,284	58,717	57,915	45,373	35,093	
166	BIENES Y SERVICIOS	oct-16	43,196	41,439	37,772	37,398	42,654	
167	BIENES Y SERVICIOS	nov-16	34,710	33,180	36,125	56,163	41,814	
168	BIENES Y SERVICIOS	dic-16	71,832	73,740	74,653	86,805	120,840	
169	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ene-16	7,800	6,300	6,300	0	0	
170	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	feb-16	10,649	12,149	12,149	11,300	11,020	
171	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	mar-16	12,500	12,300	12,300	15,149	6,869	
172	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	abr-16	16,440	16,440	0	4,300	12,860	
173	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	may-16	12,074	12,074	8,957	8,874	6,557	
174	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	jun-16	6,800	6,800	6,000	4,800	4,800	
175	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	jul-16	6,971	7,171	27,528	9,846	5,200	
176	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ago-16	5,473,869	5,200	5,200	23,240	6,246	
177	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	sep-16	1,600	1,600	1,600	2,525	22,565	
178	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	oct-16	1,600	1,600	1,600	0	1,600	
179	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	nov-16	3,370	3,370	2,570	3,370	3,917	
180	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	dic-16	231,737	5,611,581	1,977,071	1,950,751	1,952,521	
181	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	ene-17	10,926	10,926	10,926	10,926	9,366	
182	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	feb-17	6,861	6,861	6,861	6,861	5,562	
183	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	mar-17	3,195	1,635	1,635	1,635	4,494	
184	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	abr-17	21,412	19,886	17,052	18,326	15,492	
185	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	may-17	8,526	8,526	8,526	5,692	8,526	
186	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	jun-17	0	0	0	1,560	1,560	
187	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	jul-17	18,759	18,540	18,540	18,540	18,540	
188	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	ago-17	6,966	6,966	6,966	6,966	6,966	
189	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	sep-17	9,454	6,940	9,774	9,774	8,503	
190	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	oct-17	5,541	8,526	8,526	8,526	9,797	
191	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	nov-17	8,526	8,526	8,526	8,526	8,526	
192	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	dic-17	11,961	11,961	11,961	11,961	11,961	
193	BIENES Y SERVICIOS	ene-17	30,262	28,662	27,695	19,997	4,027	
194	BIENES Y SERVICIOS	feb-17	82,752	84,352	47,471	57,611	28,482	
195	BIENES Y SERVICIOS	mar-17	31,865	30,564	25,405	39,658	26,757	
196	BIENES Y SERVICIOS	abr-17	46,416	45,716	41,596	26,819	73,127	
197	BIENES Y SERVICIOS	may-17	41,235	40,964	80,675	51,919	10,384	
198	BIENES Y SERVICIOS	jun-17	72,180	72,860	75,285	39,245	26,912	
199	BIENES Y SERVICIOS	jul-17	30,155	28,335	26,933	37,052	80,966	
200	BIENES Y SERVICIOS	ago-17	38,132	29,164	28,787	56,058	25,633	
201	BIENES Y SERVICIOS	sep-17	38,808	47,040	49,011	58,177	82,369	
202	BIENES Y SERVICIOS	oct-17	42,436	33,609	26,359	34,641	55,447	
203	BIENES Y SERVICIOS	nov-17	74,278	87,252	80,753	57,754	51,216	
204	BIENES Y SERVICIOS	dic-17	55,546	55,546	73,540	103,425	117,037	
205	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ene-17	6,200	6,200	0	4,600	0	
206	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	feb-17	3,725,735	38,093	7,516	0	3,000	
207	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	mar-17	0	50,662	71,712	26,966	27,578	

208	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	abr-17	-64,271	1,491,719	1,504,446	1,548,908	1,001,187
209	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	may-17	23,648	23,648	26,648	29,848	557,507
210	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	jun-17	60,721	472,069	471,589	468,769	489,819
211	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	jul-17	28,081	30,881	29,761	30,101	27,301
212	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ago-17	603,662	1,089,576	1,089,176	1,087,256	1,089,241
213	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	sep-17	9,460	145,508	145,508	143,508	144,323
214	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	oct-17	3,889	195,470	195,470	146,650	146,650
215	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	nov-17	716,499	1,554,520	532,772	1,087,191	587,191
216	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	dic-17	1,086,647	1,101,925	986,695	485,355	980,355
	DETALLE LOGRO DE OBJETIVOS	MES	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	ATENCION DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO
217	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	ene-15	250,137	18,289	18,289	11,449	2,247
218	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	feb-15	39,702	70,173	65,877	64,978	63,426
219	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	mar-15	53,867	88,278	88,801	89,601	80,685
220	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	abr-15	58,364	96,928	49,510	34,869	46,626
221	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	may-15	29,984	53,959	55,815	69,669	64,929
222	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	jun-15	64,499	73,618	87,215	83,856	75,339
223	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	jul-15	113,030	135,909	128,355	148,713	118,890
224	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	ago-15	65,951	102,600	123,094	100,700	66,497
225	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	sep-15	43,680	63,740	53,887	49,857	99,255
226	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	oct-15	75,071	77,086	69,942	70,429	76,032
227	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	nov-15	86,278	68,380	71,759	62,803	63,464
228	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	dic-15	69,644	101,163	132,580	150,999	180,534
229	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	ene-16	58,236	55,954	68,275	52,767	17,959
230	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	feb-16	72,981	74,689	71,689	43,163	41,105
231	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	mar-16	110,137	105,895	99,739	113,768	100,373
232	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	abr-16	45,686	39,860	21,770	46,286	52,507
233	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	may-16	82,216	81,635	74,061	67,770	95,193
234	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	jun-16	55,962	60,036	51,304	44,725	43,805
235	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	jul-16	38,170	45,110	77,958	62,317	44,336
236	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	ago-16	5,512,159	41,563	40,556	54,358	37,259
237	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	sep-16	65,346	68,233	67,431	55,814	77,830
238	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	oct-16	54,882	53,333	49,666	47,692	55,290
239	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	nov-16	46,606	45,284	47,429	68,267	51,623
240	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	dic-16	316,663	5,698,625	2,065,029	2,050,861	2,089,509
241	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	ene-17	49,887	45,996	38,829	35,731	13,601
242	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	feb-17	3,815,585	129,751	62,292	64,917	37,252
243	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	mar-17	35,060	83,070	98,960	68,258	59,066
244	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	abr-17	3,557	1,557,529	1,563,302	1,594,261	1,090,014
245	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	may-17	73,408	73,346	116,057	87,875	576,833
246	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	jun-17	132,901	545,137	547,082	509,574	518,291
247	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	jul-17	76,996	77,965	75,443	85,901	127,016
248	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	ago-17	648,760	1,125,914	1,125,136	1,150,696	1,122,255
249	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	sep-17	57,972	199,946	204,751	211,918	235,653
250	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	oct-17	51,866	237,812	230,562	190,026	212,102
251	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	nov-17	799,726	1,650,929	622,682	1,154,102	647,140
252	METAS CUMPLIDAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIBAYA	dic-17	1,154,154	1,169,643	1,072,407	600,952	1,109,987